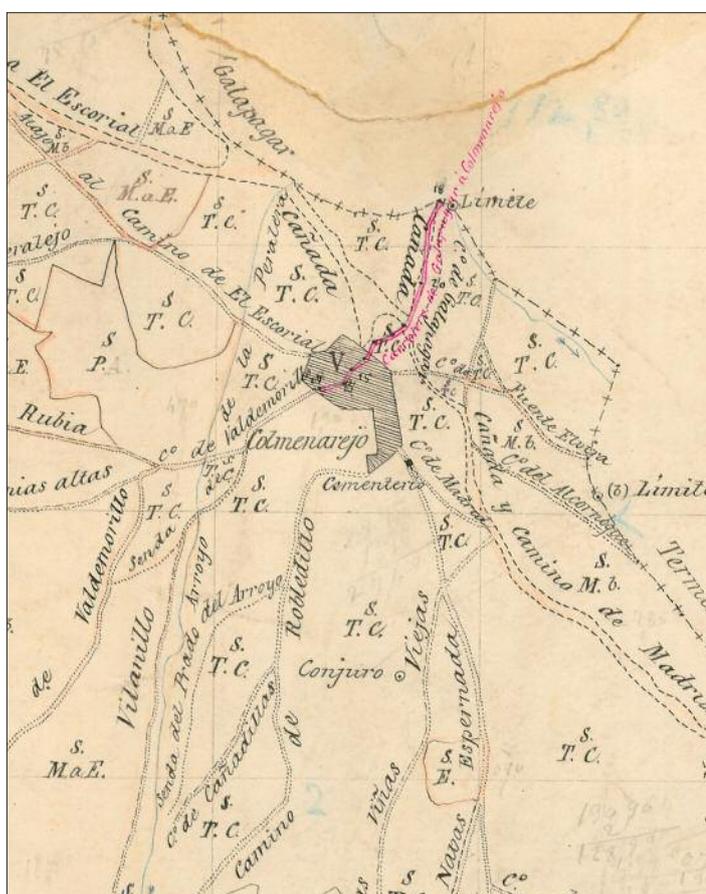


INVENTARIO DE VÍAS PECUARIAS Y DESCANSADEROS DE COLMENAREJO



SUS TRAZADOS, CARACTERÍSTICAS
FÍSICAS, MEDIO NATURAL
Y PRINCIPALES AFECCIONES

El presente trabajo ha sido realizado por iniciativa de Alternativa por Colmenarejo. En él ha trabajado el equipo de Proyecto Verde con la colaboración de un grupo de vecinos, que citamos a continuación:

ANTONIO CASAOS BARBO
ANTONIO SANCHEZ AGUILAR
BERTA MUÑOZ ALJARO
HORTENSIA CHAMORRO VILLANUEVA
IGNACIO ALIENDE
JOSE ANTONIO RODEA BUTRAGUEÑO
JOSÉ ENGUIDANOS LÓPEZ
MAR COCILLA ALJARO
MARTA LOPEZ FARALDO
PASCALE VANDERWEYEN
PEDRO AGUADO SÁIZ
RICARDO FOMBUENA LICER
SABINE VOTRON

La coordinación, revisión técnica, compilación y edición gráfica del trabajo ha corrido a cargo de Carlos González-Amezúa Heredero.

La corrección y adaptación web ha sido realizada por José Enguídanos López.

Colmenarejo, junio de 2012 a diciembre de 2014

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El objeto de este informe es inventariar las vías pecuarias y descansaderos de Colmenarejo, describiendo sus trazados, características físicas y medio natural, y señalando aquellas afecciones que dificultan gravemente o impiden los usos contemplados en la *Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias* y en la *Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid*.

DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

Para la elaboración de este informe se han manejado los siguientes recursos cartográficos: ortofoto de Colmenarejo 1:10.000 editada por la Comunidad de Madrid con proyección de las vías pecuarias (2001); cartografía de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid sobre mapa topográfico 1:5.000, Hoja 533 4-5, 4-6, 4-7, 5-5, 5-6, 5-7, 5-8 y Hoja 558 5-1; cartografía 1:10.000 editada por la Comunidad de Madrid (2006); cartografía temática de Cañadas que figura en el visor digital de Cartografía de la Comunidad de Madrid; foto aérea en alta resolución (15 cm) editada por la Comunidad de Madrid (2008); serie de foto aérea histórica (de 1946 a 2007) que figura en el visor digital de Cartografía de la Comunidad de Madrid; respecto a la cartografía antigua, se ha dispuesto de mapas de 1809, 1877, 1878, 1966 y alrededor de 1987.

En cuanto a otros documentos, se ha consultado el *Inventario de la Red de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid*, que aparece en la web madrid.org.

Mención especial merece un documento de 1998 titulado “*Propuesta de modificación de clasificación de las vías pecuarias de Colmenarejo*”, elaborado por la administración competente en vías pecuarias y firmado por el Jefe de Servicio, M. Enrique López Galán, que contiene la descripción pormenorizada del deslinde de las vías de Colmenarejo en relación a la cartografía catastral. Su importancia no solo radica en que sus redactores pertenecen al organismo competente en vías pecuarias y tienen gran preparación técnica y experiencia al respecto, sino también a la considerable cantidad de documentación a la que han tenido acceso para describir detalladamente esos trazados. Varios de estos trazados no se atienen a lo que indican otras cartografías actuales (como la utilizada para redactar el planeamiento), por lo que en caso de alegación o recurso de particulares ante un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), un plan parcial o una sanción, el conflicto está servido (siempre que estos dispongan de un asesoramiento adecuado).

Finalmente, también hemos obtenido valiosos datos de un informe depositado en el Ayuntamiento de Colmenarejo, elaborado por Mercedes Marcos Juárez y fechado el 10 de noviembre de 2000. Una de sus conclusiones es demoledora: “*Todas las vías pecuarias de Colmenarejo se han visto afectadas por intrusiones, ocupaciones, enajenaciones, cesiones, o han desaparecido*”.

¿QUÉ SON LAS VÍAS PECUARIAS?

Son itinerarios o caminos usados tradicionalmente por la ganadería para desplazarse. Desde el punto de vista legal, estos caminos son bienes de dominio público inalienables, imprescriptibles e inembargables. Es decir: son propiedad del conjunto de los españoles, no se pueden vender ni arrendar ni embargar, y todo esto no prescribe: es para siempre. Por tanto,

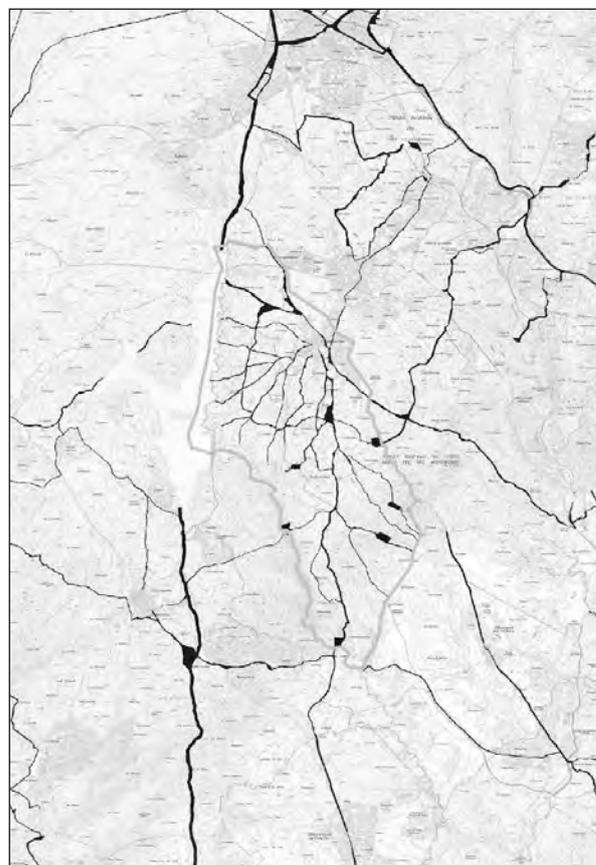
y con el Derecho en la mano, la ocupación, cierre o usurpación de una vía pecuaria es un delito o infracción (según los casos) que no prescribe y no importa el tiempo que haya transcurrido. No cabe duda de que, en algunos casos, los litigios se pueden complicar sobremanera porque las distintas cartografías no recogen itinerarios exactos.

No es objeto principal de este informe reivindicar los trazados históricos, algo por otro lado harto complejo. En general, daremos por buena la cartografía 1:5.000 de la Dirección General de Vías Pecuarias, haciendo constar las afecciones más graves y, solo en caso de seria discrepancia con el documento de deslinde del mismo organismo, mostraremos ambos. Excepcionalmente, también indicaremos un trazado histórico cuando la cartografía antigua sea netamente discrepante.

COMENTARIO GENERAL

En su origen, las vías pecuarias son itinerarios considerablemente rectilíneos, que en su mayor parte presentarían el aspecto de una franja de mayor o menor anchura —adhesada o no— libre de maleza. Las más transitadas presentarían una zona erosionada que les daría el aspecto de caminos mal delimitados; así lo podemos ver en la actualidad en los escasos tramos de cañada que aún se usan para trashumar en nuestro país (en Ávila, por ejemplo, donde aún se realiza una trashumancia anual en altura —transterminancia— de ganado bovino).

Con la proliferación de los vehículos de rueda, los trazados tienden a modificarse, evitando grandes pendientes y obstáculos. En aquellos lugares en los que la trashumancia ha desaparecido, estos caminos han sufrido modificaciones en su trazado para hacerlos aún más accesibles a los vehículos, especialmente en los tramos más escarpados. Modernamente, se da por bueno generalmente este último trazado, que se asimila a caminos de rodadura fácilmente transitables. Es por eso que casi siempre existen diferencias de trazado entre lo que marca la cartografía actual de vías pecuarias y lo que indica la cartografía antigua. La consolidación de lindes entre fincas se ha realizado, por lo general, teniendo en cuenta estos caminos bien conocidos por las gentes del lugar, de manera que no suele ser habitual que estos caminos invadan fincas particulares. Cuando esto sucede, hay que sospechar algún tipo de manipulación del registro de la propiedad, más o menos alejada en el tiempo.



Un simple vistazo al mapa de vías pecuarias de Colmenarejo nos da una idea de la importancia de este patrimonio en nuestro municipio. En términos absolutos, Colmenarejo ocupa la tercera posición en número de vías pecuarias y descansaderos entre los 179 pueblos de la Comunidad de Madrid. Si tenemos en cuenta la densidad (vías pecuarias en relación al territorio) estamos en segundo lugar, solo superados por Garganta de los Montes. Estamos obligados a poner en valor esta singularidad, que nos diferencia de todos los demás.

Para este trabajo hemos dado por bueno el trazado actual, representado en su mayor parte por caminos perfectamente identificables, que además es el trazado admitido por la Administración y aceptado generalmente por la población. Cuando ha existido disparidad bien fundamentada en documentación, lo hemos hecho notar.

CLASIFICACIÓN, DESLINDE, AMOJONAMIENTO... Y SOBRAINTES

El acto de **clasificación** de una vía consiste en determinar, con carácter general, su existencia, trazado, anchura y otras características físicas. La clasificación de las vías pecuarias de Colmenarejo fue publicada en el BOE de 1 de agosto de 1966.

El **deslinde** es la descripción pormenorizada del trazado de una vía, de tal manera que pueda ser fácilmente determinada sobre el terreno. No parece que el organismo competente haya aprobado un deslinde en tiempos recientes, pero en cambio sí parece estar realizado el trabajo de campo, como da fe la “Propuesta de modificación de clasificación de las vías pecuarias de Colmenarejo” citada con anterioridad y hecha a instancias del Ayuntamiento de Colmenarejo en 1998 de cara a un nuevo PGOU que no llegó a materializarse. En esta propuesta se detalla perfectamente el trazado de cada vía, con algunos errores de bulto, todo hay que decirlo. Por tanto, este documento tiene enorme interés, pero no deja de ser una “propuesta de deslinde”, aparentemente sin validez normativa, ya que no figura aprobado en el inventario de la CAM.

El **amojonamiento** es el acto de señalar sobre el terreno el trazado de cada vía. Requiere previamente la aprobación del deslinde.

La Ley 22/1974, de 27 de junio, de Vías Pecuarias y su Reglamento (hoy derogados por la patente ilegalidad de varios artículos) contemplaban la posibilidad de enajenar (vender) aquellas vías y terrenos de uso pecuario tradicional que se considerasen innecesarios en el momento del deslinde y amojonamiento. La legislación posterior modificó este criterio puesto que, como hemos dicho, las vías pecuarias son inalienables e imprescriptibles. Por lo tanto, todo aquel suelo afectado por esta disposición que no se hubiera llegado a enajenar, volvía a formar parte del patrimonio de vías pecuarias bajo la denominación genérica de “**sobrantes**”, recuperando así su condición de demanial (dominio público). En buena medida en Colmenarejo, estos “sobrantes” son terrenos anejos a las vías pecuarias que, por diferentes motivos, suponen un ensanchamiento de las mismas en determinadas zonas. Uno de los mayores sobrantes es el existente junto a la Vereda de Las Latas, de unos 54.000 m², o la zona del Campo Rojo, en la Cañada Real de Merinas. La existencia de estos sobrantes implica que ha existido en un momento dado un deslinde, anterior a la ley de 1974.

DESAFECTACIONES DE FACTO

La **desafectación** es un procedimiento jurídico según el cual una vía pecuaria (o parte de ella) pierde su condición de tal. Para que esto pueda ocurrir, la vía en cuestión tiene que haber dejado de ser adecuada para el tránsito ganadero y para aquellas otras actividades compatibles recogidas en la legislación (senderismo, cicloturismo, etc.). La vía desafectada pasa a ser un bien patrimonial de la Comunidad de Madrid que debe destinarse a usos muy concretos. Pero, al dejar de ser dominio público, queda abierta la puerta a su enajenación.

Dada la extrema protección de las vías pecuarias, se trata de un procedimiento complejo y fácilmente impugnabile si no se cumplen a rajatabla las condiciones que marca la ley. Por

eso, es excepcional que se desafecte una vía. En la mayoría de casos de vías desaparecidas, ha sido la actuación de las administraciones las que, de facto, han inhabilitado la vía para su fin original.

No nos hemos interesado por conocer las vías y descansaderos que han sido desafectados legalmente en Colmenarejo, porque tal información carece de interés práctico. Poco importa a nuestros fines conocer si las vías y descansaderos del casco urbano están o no desafectados legalmente: ya son irrecuperables. En la mayoría de casos no se ha iniciado un procedimiento legal de desafectación, limitándose la Administración a una política de hechos consumados. Por lo tanto, todos estos tramos de vía pecuaria (en los que ya son imposibles tanto los usos tradicionales como buena parte de los compatibles) quedarán fuera de este informe, independientemente de que hayan sido desafectados legalmente o no.

Respecto a las anchuras legales de estas vías “urbanizadas” la cosa es más grave, si cabe, aunque en general tampoco será objeto de este informe. Cuando una vía pecuaria se convierte en una calle o un campus universitario, el uso público sigue vigente y es la colectividad la que, de alguna manera, sigue beneficiándose de dicho espacio; se ha vulnerado la ley, pero se mantienen los usos públicos. Pero cuando se reduce la anchura en beneficio de los propietarios colindantes con irreversibilidad práctica, se está traspasando la titularidad de un bien comunal a un particular. Varias vías pecuarias, a su paso por el casco urbano, no mantienen su anchura legal, habiendo cambiado de manos este suelo en tiempos no precisados, de forma manifiestamente delictiva.

ALGUNAS ACTUACIONES CUESTIONABLES

Las infracciones relativas al medio ambiente son cometidas, en buena medida, por la propia Administración. En Colmenarejo se dan varios casos llamativos, que tienen su mayor exponente en las propias normas urbanísticas (NN. SS.), con disposiciones manifiestamente contrarias a la ley. Nos referimos a varias fichas de desarrollo urbanístico (Tomo II de las NN. SS.), en las que se dice que “el suelo de esta titularidad (demanial) sobrante de vía pecuaria entrará a formar parte de la junta de compensación del sector”. Esta disposición es absolutamente contraria a la legislación.

También en las NN. SS. encontramos mal catalogado el suelo correspondiente a las vías pecuarias, que debería figurar dentro de los “sistemas generales”.

Otras irregularidades históricas cometidas por la Administración, son:

- Cuando se crea la Colonia de Santiago, el cordel de Galapagar y el descansadero de Las Eras pasan a formar parte de los terrenos enajenables mediante acuerdos que nunca se llegan a publicar en el BOE (y, por lo tanto, inválidos).
- La construcción del embalse de Valmayor y su posterior llenado dejan bajo el agua gran cantidad de vías pecuarias (seis descansaderos y varios kilómetros de vías) a las que no se da ninguna alternativa, en contra de lo que marca la legislación. Es de suponer que los municipios afectados no manifestaron queja alguna.

LO QUE DENUNCIA ESTE INFORME

Como ya hemos indicado al principio, en el informe solamente vamos a denunciar aquellas infracciones a vías pecuarias en el medio natural que dificulten gravemente o impidan los usos legales que les son propios. Estas son, principalmente, las ocupaciones y

enajenaciones ilegítimas de vías, el estrechamiento excesivo respecto a su anchura legal, las edificaciones fuera de ordenación que afecten a las vías, el uso como vertedero u otras actividades graves no permitidas, etc.

COMENTARIOS AL TRAZADO DE ALGUNAS VÍAS

Cañada Real Segoviana

Sumergida bajo el pantano de Valmayor, queda un pequeño tramo al descubierto cuando el nivel del agua baja.

Cañada Real de Merinas o Camino Viejo de Madrid

Su anchura es variable, dependiendo de los tramos. Desde el pantano hasta el descansadero de Tiestas Cabezas tiene los 75,22 metros legales. A partir de este punto, se estrecha paulatinamente hasta los 25 metros a la altura de la fuente del Navazo. A la salida de este descansadero se recupera hasta los 35 m de anchura, que va perdiendo paulatinamente al acercarse a Parque Azul, y desde ahí hasta la carretera de Galapagar su anchura es de 20,89 m. En esa zona se beneficia de varios sobrantes que suman alrededor de 7.400 m², en su mayor parte ocupados por el Parque de la Trashumancia. Desde el cruce con la carretera hasta la confluencia con Prado Marinero, se incorporan nuevos sobrantes (unos 5.400 m²), aprovechados como viarios, rotondas y demás, que dan el aspecto caótico que tiene esta calle a la altura del centro de salud. La vía sigue conservando la anchura de 20,89 aunque su aspecto vuelve a verse muy alterado por la adición de nuevos sobrantes (el Campo Rojo y el recinto ferial). La vía continúa con la adición de algunos sobrantes de menor entidad y una vez fuera del casco urbano se ensancha hasta los 24 metros que tiene al llegar al arroyo del Membrillo, límite del término municipal. Como puede apreciarse, se trata del trazado más diverso en anchura de cuantas vías pecuarias surcan el municipio.

Cordel a Galapagar

La CAM da una longitud de 800 m, pero sobre mapa solo hay 400 m. Seguramente hayan incluido parte del trazado de la Cañada Real de Merinas. No obstante, carece de importancia por cuanto se trata de un cordel totalmente urbanizado e irrecuperable en Colmenarejo y solado con hormigón impreso en su tramo de Galapagar. Por ello no incluimos ficha.

Cordel de La Espernada

Ateniéndonos a la cartografía de la CAM, esta vía nace en la calle Madrid y muere en el río Aulencia. Esto supone alrededor de 8.000 metros, 1.200 m más de lo que la propia CAM señala en su inventario (6.800 m). El error es excesivo y nos remitimos a la descripción de deslinde, que nos confirma, una vez más, que el inventario y cartografía de la CAM que figuran en su web están equivocados.

Ateniéndonos al deslinde, esta vía mide 8.322 m y nace en los sobrantes del Campo Rojo y descampado anejo, desciende por la calle Barreduelos y continúa por la Avda. Gregorio Peces-Barba. No nos interesa gran cosa el trayecto urbano, salvo como curiosidad (con anchuras legales entre 6 y 32 metros), ya que, una vez, más se trata de una realidad consolidada e inamovible.

El cordel sigue inicialmente el trazado del camino asfaltado que se dirige al aeródromo

(en Villanueva del Pardillo), dejando a la altura de La Fundición el único sobrante del resto de esta vía.

Existe una importante discrepancia aproximadamente a un kilómetro de la bifurcación con la colada de Cabeza Aguda. A partir de este punto y durante unos 1.200 m, la descripción del deslinde hace coincidir este cordel con el actual camino. Sin embargo, toda la cartografía consultada (moderna y antigua) se decanta por un trazado rectilíneo norte-sur, de unos 650 m, hasta encontrar de nuevo la colada de Cabeza Aguda. En este trazado —que sobre el terreno se ha perdido en su mayor parte— se hallan restos de calzada muy antigua, lo que viene a confirmar que este es el trazado original, por lo que, en este caso, podemos asegurar que el deslinde está equivocado. En nuestro informe hemos recogido todas estas peculiaridades.

El resto del trazado no plantea equívocos.

Vereda del Camino del Rey

El trazado de esta vía presenta numerosas contradicciones según la documentación que se consulte, lo que muestra la confusión reinante en buena parte de la información sobre vías pecuarias. Nuestro informe muestra la cartografía “oficiosa” de la CAM (la única cartografía oficial es aquella derivada de un proceso de deslinde), que se contradice sensiblemente con la descripción pormenorizada de la propuesta de deslinde. Recogeremos las distintas opciones.

Vereda de La Nava

Existen importantes divergencias entre el trazado actual, recogido en la cartografía de la Comunidad de Madrid (utilizada para el planeamiento), y el que figura en cartografía más antigua. La razón más probable es que esta vereda ha sido recientemente modificada por la construcción de la Universidad Carlos III, cediendo el Ayuntamiento (con fecha 27/9/1994) nuevos terrenos como compensación, sin que la CAM haya actualizado dicha información en su cartografía divulgativa.

Si analizamos la propuesta de deslinde de 1998 hay más divergencias. Mientras que la cartografía la superpone a la de Viñas Viejas, desde la entrada a la urbanización Los Escoriales hasta el desvío al descansadero de Peña Lobera, el deslinde define el trazado con un arco opuesto, por zonas sin resto de camino y con algunas fincas valladas. La cartografía de vías pecuarias de 1978 (aproximadamente) complica más las cosas con un trazado intermedio. Analizaremos todas las opciones.

Midiendo sobre cartografía actual y eliminando el tramo embutido en el descansadero de los Linares del Pozo (hoy Universidad Carlos III), la longitud real es de 1.800 m.

En cartografía histórica, el trazado en su extremo norte parte del mismo lugar (cordel de la Espernada, mediado el campus de la Universidad), mientras que por el sur regresa al mismo cordel aunque unos 200 m al norte del punto actual. Eliminando el tramo desafectado, la longitud de este trazado histórico es de unos 1.500 m. En todos los casos, mantiene un tramo coincidente con la vereda de Viñas Viejas, de unos 400 m.

Del cordel de La Espernada sale un enlace que, bordeando por el sur la biblioteca de la Universidad Carlos III, empalma con esta vereda. Este tramo aparece en cierta cartografía y está descrito en el deslinde. Lo incluimos en nuestro informe.

No debe confundirse la calle denominada Camino de la Nava (que discurre por la vereda de Viñas Viejas) con la vereda de La Nava.

Finalmente, el hecho de que la vereda de La Nava y la de Viñas Viejas compartan parte del trazado y se hayan visto afectadas por los cambios producidos en torno al campus de la Universidad Carlos III ha propiciado varias equivocaciones en nombres y trazados.

Vereda de Viñas Viejas

El conjunto formado por esta vereda y la de La Nava plantea divergencias considerables. Ya hemos descrito las de La Nava. En esta, las divergencias se manifiestan al comparar la cartografía (incluida la 1:5.000, que sirve de base al organismo oficial de vías pecuarias) con la descripción del deslinde (recordemos que se trata de una “propuesta” del organismo responsable, pero no de un deslinde con validez normativa). La diferencia principal radica en que, para el documento de deslinde, esta vía y la de La Nava comparten trazado durante más metros que lo contemplado en la cartografía. Parece más probable el trazado de la cartografía por cuanto es más rectilíneo, mientras que el propuesto por el deslinde obliga a un giro de casi 90°. En nuestro informe recogemos ambos.

Existe alguna otra pequeña discrepancia que carece de interés.

Vereda de los Rasos del Madroñal

Poco tienen que ver los trazados de la cartografía moderna, la antigua y el deslinde. Cada uno ofrece una solución diferente. En nuestra cartografía representamos los tres trazados, que son los siguientes:

- 1) Cartografía 1:5.000. Trazado repetido en el resto de cartografía moderna. Sigue el camino y, al llegar al descansadero, evita las curvas existentes, llegando de forma rectilínea al límite del término municipal. Longitud: 2.300 m, la misma que figura en el inventario de la CAM.
- 2) Deslinde. De los dos caminos revirados actuales que discurren paralelos al sur del Madroñal, el deslinde opta por el que está más al sur, manteniendo sus curvas hasta abandonar el descansadero y, de ahí, en lugar de guiarlo siguiendo el trazado de la conducción del Canal de Isabel II, toma un camino más hacia el sureste que pasa por el norte de una granja-escuela, llegando hasta el límite municipal. Longitud: 3.027 m.
- 3) Cartografía de 1878: el punto de partida difiere de las otras dos y lo sitúa en el mismo cordel de la Espernada, pero unos 700 m al norte, coincidiendo con un camino existente que se aprecia en toda la serie de fotografía aérea histórica, que va de noroeste a sureste. Cuando se cruza con el camino del Madroñal, sigue el mismo trazado del deslinde, que abandona al final del descansadero, dirigiéndose en dirección oeste-noroeste (también se aprecian restos de un camino en foto aérea) hasta el punto donde el arroyo que nace en las instalaciones del Canal en El Madroñal se junta con el Riosequillo o Membrillo. Lo interesante de este tercer trazado es que no se trata de una simple alteración de trazado —de las que hay decenas— sino que implica que ha desaparecido un tramo de unos 1.300 m, haciendo el acceso a través de otra vía existente (cordel de La Espernada). Este trazado sería el de mayor longitud, con unos 3.500 m.

Vereda de Las Latas y descansadero del Navazo

Ambos espacios se benefician de importantes sobrantes de vías pecuarias cercanos a las 6 hectáreas. De ahí los ensanches que presenta esta vía a la altura de Apascovi.

Vereda del Robledillo

Hay mínimas discrepancias respecto a su comienzo y finalización. Para la cartografía, comienza en la calle Campana y finaliza aguas abajo de la depuradora Colmenarejo Oeste; para el deslinde, comienza en la calle Quirogas y termina nada más cruzar el arroyo, a la altura de la depuradora. En el informe recogemos estas diferencias.

Colada del Cerro del Burro

Para respetar la longitud dada por la CAM de 3.350 m, debe nacer por el norte, en el cordel de La Espernada, compartiendo así un tramo de unos 270 m con la colada del Camino del Pardillo. Así lo determina también la propuesta de deslinde. Por motivos prácticos y para no repetir un trazado ya analizado en otra vía pecuaria, preferimos acogernos a la cartografía 1:5.000 y a la de la web, y hacerla nacer en su bifurcación con el camino del Pardillo, midiendo entonces 3.000 m.

Colada del Camino de Peralejo

En alguna documentación reciente figura erróneamente como “cordel”.

Colada del Puente del Correo

Denominada históricamente como Camino atajo del Puente del Correo, la cartografía actual la hace terminar en el camino que conduce a las instalaciones de la potabilizadora-poblado de Valmayor, dando quizá por buena la ocupación realizada por el Canal de Isabel II. Sin embargo, toda la cartografía antigua consultada y la descripción de deslinde indican que llega hasta el río Aulencia, y este es el trazado que hacemos constar en nuestro informe.

Colada del Camino de Sopas

En los últimos 300 m, antes del límite con Valdemorillo, su trazado no coincide exactamente con el actual camino, pero siendo este perfectamente accesible, lo damos por bueno como trazado, excepto los metros finales, en que el actual camino se precipita hacia el dique del embalse, mientras que el original seguía recto, cruzando el Aulencia y siguiendo en Valdemorillo.

Colada de la Venta de San Antonio

Es un tramo bien definido por tratarse de parte del camino asfaltado que se dirige hacia el aeródromo. A pesar de ello, hay una diferencia en la medición de la CAM de 200 m de menos en relación a la medición sobre plano. No hay nada conflictivo en el trazado de esta colada, por lo que debe tratarse de un simple error aritmético.

Colada de Cabeza Aguda

Es un camino que nace y muere en el cordel de La Espernada. El problema viene dado porque el trazado original del cordel a esta altura ha desaparecido (quedan vestigios históricos muy importantes), estando el trazado actual muy desviado hacia el este. Si consideramos el trazado original de La Espernada, el error es apenas de unos 200 m de más respecto a la medida de la CAM. Pero si tomamos el trazado definido por el actual camino, la medida es de 2.500 m, frente a los 1.800 m que da la CAM. Hemos de considerar el trazado original por evidente, aunque se haya perdido en parte.

COMENTARIO A LOS DESCANSADEROS

Descansadero de Tiestas Cabezas

La superficie dada por el inventario de la CAM y la cartografía 1:5.000 no coincide con la que figura en el deslinde y en alguna cartografía. Utilizaremos la de la cartografía 1:5.000.

Descansadero del Molino de Sopas

Superficie actual muy disminuida respecto a la original, debido a la inundación del embalse del Aulencia.

Resto de descansaderos

Al contrario que las vías pecuarias, que en general suelen discurrir entre lindes de fincas, los descansaderos rara vez comprenden parcelas completas, por lo que su delimitación es mucho más compleja. En todos los casos daremos por buena la cartografía 1:5.000.

CONVENCIONES Y ACLARACIONES

- Vías y descansaderos se identifican mediante un número o una letra, que son los mismos utilizados por el organismo autonómico de Vías Pecuarias.
- Las fotografías incluyen, por lo general, las coordenadas UTM del punto donde está el fotógrafo (observador). Cuando se trata de vistas lejanas, en ocasiones reflejan más o menos la zona representada en la fotografía. En ese caso, se indica en ocasiones.
- Tras las coordenadas, muchas veces se indica la dirección (punto cardinal) hacia donde está tomada la foto, o si están hechas en el sentido contrario a la marcha (hacia atrás).
- Para describir el recorrido de cada vía, solemos comenzar por su parte más cercana al casco urbano. No en vano, el trazado de caminos en Colmenarejo tiene un acusado componente radial.
- En los mapas, señalamos en rojo los tramos de vía cortados, y numeramos las afecciones graves.
- Los datos físicos de la vía (longitud, desnivel, pendiente media...) hacen referencia a la vía en su totalidad, incluyendo los tramos cortados, si los hubiere. Cuando no es así, se indica. La pendiente máxima se calcula para tramos de 200 metros como mínimo.
- Los datos sobre la dificultad de tránsito, a pie o en bicicleta, hacen referencia solo a los tramos que no están cortados, aunque sea por zonas donde el camino original se haya perdido. Cuando la totalidad de la vía está cortada, la dificultad es la máxima.
- Para la localización por coordenadas se utiliza el sistema UTM ETRS89, huso 30, hemisferio N, que se puede referenciar con gran comodidad y precisión —entre otras— en la web: <http://www.madrid.org/cartografia/visorCartografia/html/visor.htm>

VÍAS PECUARIAS Y DESCANSADEROS DE COLMENAREJO según distintas fuentes oficiales

Nº V.P.	Nombre	Clasificación de 1966 ¹			Propuesta de deslinde de 1998 ²			Inventario web CAM ³	
		Anchura (m)	Longitud (m)	Superficie (m ²)	Anchura (m)	Longitud (m)	Superficie (m ²)	Longitud (m)	Anchura (m)
	Cañadas								
1	Cañada Real Segoviana	75,22	350	26.327	75,22	105	7.898	110	75,22
2	Vereda del Camino del Rey	20,89	6.200	129.518	20,89	5.997	125.277	5.600	20,89
3	Colada del Camino del Peralejo	18	2.800	50.400	18	2.605	46.890	2.500	18
4	Vereda del Puente del Cura	20,89	4.000	83.560	20,89	3.845	80.322	3.300	20,89
5	Colada de Cabeza Aguda	10	1.800	18.000	10	2.563	25.630	1.800	10
6	Colada de la Venta de San Antonio	10	1.700	17.000	10	2.161	21.610	1.900	10
7	Colada del Milanillo	8,50	3.200	27.200	8,50	3.160	26.860	2.500	8,5
8	Colada del Camino (o Molino) de Sopas	8	1.200	9.600	8	1.425	11.400	1.200	8
9	Colada del Camino del Pardiño	8	3.000	24.000	8	3.478	27.824	3.400	8
10	Colada del Cerro del Burro	12	2.700	32.400	12	3.457	41.484	3.350	12
11	Colada por el camino del Puente del Correo	7,65	1.150	8.797	7,75	1.028	7.967	750	7,65
13	Vereda de Las Latas	20,89	1.300	27.157	20,89	1.323	27.638	1.200	20,89
14	Cañada Real de Merinas o Camino de Madrid ⁴	20,89 a 75,22	5.000	-	20,89 a 75,22	5.129	199.040	5.000	75,22
15	Cordel a Galapagar ⁵	37,61	700	26.327	37,61	365	13.728	800	37,61
16	Cordel de la Espernada	37,71	6.800	255.748	37,61	8.322	312.990	6.800	37,61
17	Vereda de Las Nicolosas	20,89	890	18.592	20,89	790	16.503	750	20,89
18	Vereda de las Viñas Viejas	20,89	3.200	66.848	20,89	4.077	85.169	2.900	20,89
19	Colada de Navalapielga	13,60	1.600	21.760	13,60	1.581	21.502	1.600	13,6
20	Vereda del Madroñal	20,89	2.300	40.047	20,89	3.027	63.234	2.300	20,89
21	Vereda de la Nava	20,89	1.200	25.068	20,89	2.608	54.481	1.200	20,89
22	Vereda de Prado Osteros	20,89	2.200	45.958	20,89	2.049	42.805	1.900	20,89
23	Vereda de Tapias Altas	20,89	2.200	45.958	20,89	2.390	49.927	1.900	20,89
24	Vereda de la Majada del Moreno	20,89	1.030	21.517	20,89	1.115	23.292	1.000	20,89
25	Vereda del Robledillo y Prados Barrera	20,89	2.100	43.869	20,89	2.103	43.932	2.500	20,89
	subtotal		58.620	1.065.651		64.703	1.377.403	56.260	
	Descansaderos								
A	Puente del Tercio						sumergido		
B	Bajos de Peñarrubia						sumergido		
C	Tiestas Cabezas o Cerca de la Casa			64.240			64.240		
D	Las Eras			68.480			ocupado ⁶		
E	Molino del Puente Caído			34.240			34.240		
F	Peña Lobera			20.544			20.544		
G	Arroyo Riosequillo			37.654			37.654		
H	Molino de Sopas			27.392			6.473 ⁷		
I	Vertientes de Peñarrubia						sumergido		
J	Las Nicolosas						sumergido		
K	Linares del Pozo (o Paso)			47.986			desafectado ⁸		
L	Cerro del Burro			34.240			34.240		
M	Puente del Cura			51.360			ocupado ¹⁰		
N	La Viñuela						sumergido		
O	Molino de Piedra			27.392					
P	Rasos del Madroñal ⁹			62.360			61.360		
12	Fuente del Navazo o de las Siete Pilas			2.850			2.880		
	subtotal			478.738			289.023		
	Superficie pecuaria total			1.544.389			1.666.426		

Notas al cuadro de la página anterior

- 1 Publicada en el BOE el 1 de agosto de 1966.
 - 2 Contenida en el documento “Propuesta de modificación de clasificación de las vías pecuarias de Colmenarejo”. Sección de Vías Pecuarias. CAM. Mayo de 1998.
 - 3 Datos que figuran en el inventario de vías pecuarias que aparece en la web de la CAM, madrid.org.
 - 4 La anchura varía a lo largo del recorrido por el casco urbano, sufriendo previamente un estrechamiento a la altura del Navazo (ver detalle en la ficha correspondiente).
 - 5 Ocupado por la Colonia de Santiago.
 - 6 Ocupado por la Colonia de Santiago.
 - 7 Buena parte del descansadero está inundada bajo el embalse del Aulencia. Datos, por tanto, actualizados.
 - 8 Cedido al Campus de la Universidad Carlos III por la Consejería de Economía en 1994.
 - 9 La diferencia, con seguridad, se trata de un error de transcripción, siendo el dato más probable el del deslinde.
 - 10 Ocupado en parte por el dique del embalse e instalaciones auxiliares a pie de presa.
-

CAÑADA REAL SEGOVIANA

ANCHURA LEGAL: 75,22 m	Nº INVENTARIO CAM: 1	
LONGITUD CLASIFICACIÓN 1966	LONGITUD PROPUESTA DESLINDE 1998	LONGITUD SOBRE CARTOGRAFÍA
350 m	105 m	105' m

- **DESNIVEL:** 5 m
- **PENDIENTE MEDIA:** 4%
- **PENDIENTE MÁXIMA:** 4%
- **DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS:** El tramo de Colmenarejo desaparece cuando el nivel del embalse es máximo. El resto de la vía, en Galapagar, es transitable aunque con afecciones.

- **DIFICULTAD:**
-  ★☆☆☆☆
 ★☆☆☆☆



Se trata de una de las cañadas destacadas de España, vertebradora de importantes movimientos ganaderos durante muchos siglos. El embalse de Valmayor cortó su recorrido sin dar una alternativa. Gentes del lugar aún recuerdan las polvaredas que formaban los grandes rebaños —especialmente de bovino— que recorrían el valle a través de esta cañada.

Dentro del término municipal de Colmenarejo, queda un pequeño fragmento al norte, cuya longitud mínima (cuando el nivel del pantano es el máximo) es de unos 100-110 m.

Esta cañada continúa su trazado norte-sur una vez superado el embalse.

En este pequeño tramo, relativamente degradado por la actividad humana en las orillas del embalse y en proceso de restauración, no hay afecciones reseñables.

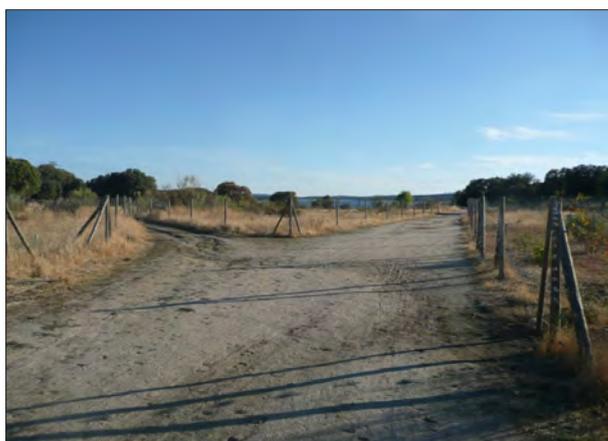
RESUMEN DE AFECCIONES GRAVES

No existen para este tramo de la cañada.

1) La máxima longitud posible de esta cañada en Colmenarejo, siempre que el nivel del agua lo permita, es de 323 metros.



La zona, muy degradada por la acción humana, está siendo repoblada. Se ha vallado parte de la vía para proteger la repoblación e impedir la entrada, y se ha señalizado la actuación con un letrero. La vía también esta señalizada, aunque no en el tramo de Colmenarejo.



El vallado de la repoblación reduce la anchura de la cañada, pero deja un ancho más que suficiente para los usos permitidos. Es de suponer que, una vez consolidada la repoblación -lo cual requerirá bastantes años-, el vallado desaparecerá.

Coordenadas UTM 411598-4493147



Se han colocado barreras para impedir el paso de vehículos. El uso peatonal y deportivo queda garantizado por varios accesos señalizados para pescadores y a través de la propia cañada desde el norte. La orilla del pantano no está vallada, respetando la legislación de aguas.

Coordenadas UTM 411613-4493190



Cuando el nivel del agua está muy bajo, llega a aflorar más tramo de la cañada. En esta foto, tomada a principios de otoño de 2014, hay 233 metros desde el agua hasta el límite del término municipal. No obstante, el máximo de cañada que podría quedar al descubierto en Colmenarejo sería de 323 metros, entrando a partir de ahí en el término de El Escorial.

Coordenadas UTM 411523-4492873

VEREDA DEL CAMINO DEL REY

ANCHURA LEGAL: 20,89 m	Nº INVENTARIO CAM: 2	
LONGITUD CLASIFICACIÓN 1966 6.200 m (A)	LONGITUD PROPUESTA DESLINDE 1998 5.997 m (B)	LONGITUD SOBRE CARTOGRAFÍA 5.340 m (A) y 5.875 (B)

PRIMER TRAMO (de la Cañada Real de Merinas a la vereda del Puente del Cura (M-510))

- LONGITUD DEL TRAMO: 3.196 m
- DESNIVEL DEL TRAMO: 42 m
- PENDIENTE MEDIA DEL TRAMO: 1,3%
- PENDIENTE MÁXIMA DEL TRAMO: 2,8%
- DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS: Es un tramo llano, cómodo y muy transitado por paseantes y ciclistas (y vehículos).

■ DIFICULTAD:



Dividimos esta larga vereda en dos tramos muy distintos entre sí. Este primero es bien conocido y transitado. Recorre de norte a sur una zona de grandes fincas, salpicadas de antiguos terrenos municipales y privados, que fueron parcelados, vendidos y edificados en torno a los años 70 (principalmente los situados al este del camino), y desde mediados de los 80 hasta primeros de los 90, los situados al oeste. En la zona solo se conservan como bienes patrimoniales del Ayuntamiento las fincas de Peñarrubia y Las Nicolasas, utilizadas como coto.

A partir de 1970 y, muy especialmente, desde 1985 a 1990, se construyeron sin licencia de ninguna clase no menos de 20 viviendas en esta zona, en una actuación consentida y, en cierto modo, estimulada por las propias autoridades locales. En lo que nos atañe, una de las consecuencias de aquellas actuaciones fue la eliminación de la práctica totalidad de vías pecuarias existentes al oeste del Camino del Rey, desde Tapias Altas hasta la M-510, que han quedado en el interior de fincas valladas a cal y canto.

Esta proliferación de viviendas ha convertido al Camino del Rey —y otras vías pecuarias de la zona— en camino de acceso para multitud de residencias. Paralelamente a estas actuaciones, se acometió el agua y la luz. Y, más recientemente, se ha utilizado como pasillo para soterrar una gran conducción de agua del consorcio CASRAMA, en una actuación muy polémica que estuvo varias semanas parada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. El último proyecto que afecta a este camino es su uso como pasillo eléctrico para la línea de muy alta tensión Galapagar-Moraleja de Enmedio.

La mayor parte del trazado mantiene su anchura legal, pero a partir de la finca de Las Nicolasas, los vallados la constriñen hasta poco más de 7 metros en algunos puntos, en una zona en la que existe un vallado moderno levantado hacia 2006 a raíz de un incendio provocado que devastó 60 hectáreas de encinar.

A modo de curiosidad, hay que decir que los primeros metros del trazado no discurren por el actual camino, sino al este de la ermita, a través del descansadero de Tiestas Cabezas, en una zona que fue durante años vertedero municipal.

RESUMEN DE AFECCIONES GRAVES

AFECCIÓN 1: Aparcamiento habilitado por la Comunidad de Madrid en medio del trazado de la vereda.
COORDENADAS: Entre UTM 412678-4491504 y 412641-4491428



Sobre la foto aérea se ha marcado en claro el trazado original aproximado del camino. Aparentemente, la ermita solo afecta al descansadero, pero el aparcamiento cae de lleno en la vereda.



Entre los cerramientos de El Chaparral y la Cerca del Bravo, el camino pierde su anchura legal pasando —a lo largo de unos 50 metros— de los 20,89 metros legales a unos 15 metros. No volveremos a encontrar estrechamientos hasta las proximidades de la carretera de Valdemorillo (M-510).

Coordenadas UTM 412488-4491187



Embutido en este vallado, aparece lo que posiblemente sea un mojón de vía pecuaria, lo que indicaría el límite occidental del camino en este tramo.

Coordenadas UTM 412480-4491287



Dejando a la izquierda el paraje conocido como Puerta del Sol –donde se realizaron las primeras repoblaciones populares de árboles en Colmenarejo– nos acercamos al cruce con la colada del Camino de Peralejo.

Coordenadas UTM 412452-4491002



Cerca de este cruce, a mano izquierda, encontramos un mojón señalizador que requiere ser enderezado. Fue afectado durante los trabajos de la conducción de agua del CASRAMA, en 2001.

Coordenadas UTM 412426-4490858



Dejando a la derecha Los Olivares, el camino se dirige hacia el sur, manteniendo en todo momento su anchura legal.

Coordenadas UTM 412421-4490835



Este primer tramo del Camino del Rey presenta gran homogeneidad en el paisaje. A la derecha, la finca municipal de Peña Rubia.

Coordenadas UTM 412321-4490409



A la izquierda, en la zona conocida como El Palancar, encontramos una gran masa de pino, de unas 55 hectáreas, procedente de dos repoblaciones llevadas a cabo entre los años 50 y 60. Es una de las escasas masas forestales de cierta entidad no autóctona de Colmenarejo. Encontramos también manchas de pinar en la finca Las Canteras, al este de la vereda de Las Latas, y en una finca de Las Nicolasas.

Coordenadas UTM 412254-4490223



Algunos senderos se adentran en fincas no valladas para morir a los pocos metros. Son zonas propicias a recibir vertidos de escombros que, a decir verdad, cada vez son más escasos y esporádicos, en parte por la mayor conciencia de la gente y en parte por la disminución de la actividad constructora.

Coordenadas UTM 412251-4490094



En este punto, el Camino del Rey se junta con el de Tapias Altas que, procedente del pueblo, debería continuar hasta el embalse en dirección suroeste. Sin embargo, este tramo ha sido cortado y muchas veces se confunde con el camino de servidumbre que prosigue perpendicular al Camino del Rey.

Coordenadas UTM 412189-4489948



Qué diferentes estilos y facturas para hacer lo mismo: una estructura que albergue y proteja la valvulería de las conducciones de agua del Canal de Isabel II. Entre ambas construcciones hay tan solo unos 30 años, un tiempo no excesivo pero sí suficiente para haber perdido el gusto por las cosas bonitas y bien hechas. Es solo una opinión.

Podemos encontrar varias de ellas a lo largo de este camino y en otros puntos de Colmenarejo.



Desde aquí enfilamos el último tramo, con el vallado de El Romeral a la izquierda.

Coordenadas UTM 412093-4489430



En estas coordenadas, sale a la derecha un camino que termina justamente donde debería terminar la vereda de la Majada del Moreno, si no estuviera cortada. Es un camino de servidumbre que figura en el Catastro, de considerable anchura, utilizado como acceso al embalse. No es vía pecuaria.

Coordenadas UTM 412070-4489001



Lo que parece ser un mojón de vía pecuaria ha sido utilizado a modo de poste para sustentar una alambrada. No estamos seguros de que su ubicación sea la original, ya que más adelante, esta misma finca usa postes de granito para este menester cada muy pocos metros (en la foto inferior). Esta proximidad descarta, al menos en estos otros hitos, que se trate de una alineación original del camino pecuario.

Foto superior: Coordenadas UTM 412112-4488856



Al fondo ya se divisa la carretera de Valdemorillo. Este tramo final de unos 260 metros no respeta el ancho legal, reduciéndolo a unos 9 metros en el mejor de los casos.

Coordenadas UTM 412220-4488799



La carretera pone punto final a este primer tramo de la vereda del Camino del Rey. Para continuar, hay que seguir la carretera en dirección al embalse; apenas 3 o 4 metros si optamos por la variante B, o hasta la curva si preferimos la A.

Coordenadas UTM 412361-4488765

SEGUNDO TRAMO (desde la vereda del Puente del Cura –M-510– al final)

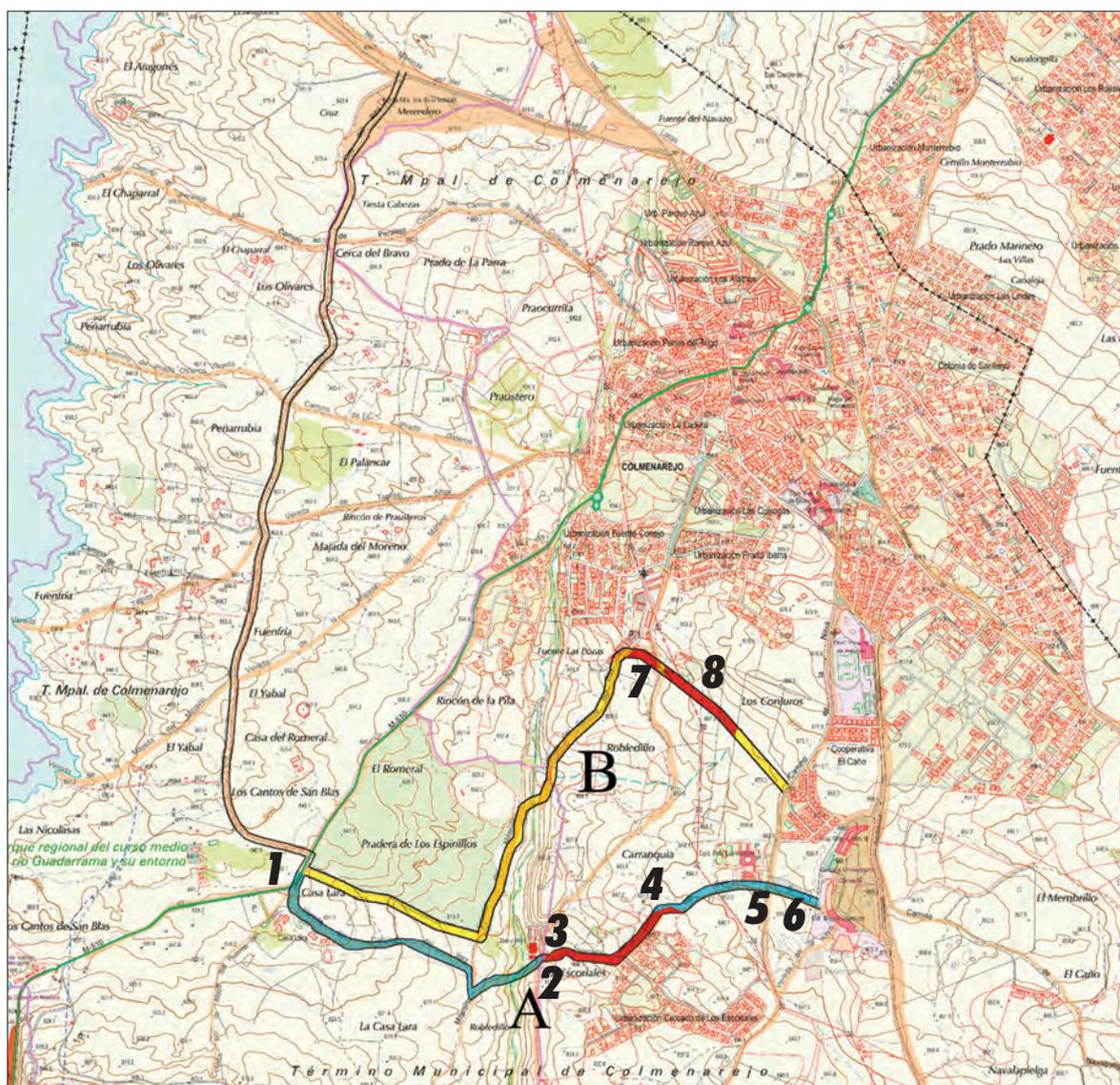
- LONGITUD DEL TRAMO: Tramo A: 2.144 m. Tramo B: 2.679 m
- DESNIVEL DEL TRAMO: Tramo A: 16 m. Tramo B: 23 m
- PENDIENTE MEDIA DEL TRAMO: Despreciable
- PENDIENTE MÁXIMA DEL TRAMO: Tramo A: 9,4%. Tramo B: 7%

■ DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS: En las proximidades del arroyo Peralera, las dificultades son prácticamente insalvables para bicicletas y para caminantes en el Trazado A. Los tramos cortados impiden completar los trazados.

■ DIFICULTAD:



Solo se pueden recorrer parcialmente, por la existencia de tramos cortados.



Primera de las vías en las que vamos a encontrar divergencias y trazados alternativos, según las fuentes que se consulten. Y no será la última.

El Trazado A es el que figura en la cartografía 1:5.000, en la de 1978 (año aproximado) y en la web. El Trazado B es el descrito por la propuesta de deslinde del propio organismo responsable de Vías Pecuarias. Además, el primer tramo de este trazado está avalado por, al menos, cuatro mojones, y su tramo medio figura en la cartografía de 2006, y como “senda del Prado del Arroyo” en la cartografía de 1878. Es necesario aprobar un deslinde para aclarar estas importantísimas divergencias.

Una parte sustancial de estos trazados no se conserva sobre el terreno. En el Trazado A, desde la colada del Milanillo hasta el extremo norte de Los Escoriales no se aprecia camino. En foto aérea antigua se intuye algún tramo, pero de forma muy confusa. En el Trazado B, el tramo que discurre al norte de la Pradera de los Espinillos se ha perdido, pero se aprecia nítidamente en la foto aérea de 1975. El tramo que se desgaja de la colada del Milanillo en dirección al arroyo y el cruce con este también se ha perdido y no se aprecia en foto antigua. Del mismo modo, el tramo que discurre por Los Conjuros también se ha perdido.

Sea como fuere, en ambos trazados hay tramos cortados:

En el Trazado A, desde el arroyo Peralera hasta el extremo norte de la urbanización Los Escoriales, el camino no es accesible: primero por el cerramiento de una finca y después por la propia urbanización (el trazado afecta a tres parcelas de esta urbanización y una casa de campo situada al norte). Por lo tanto, solo es factible la primera parte, junto a Casa Lara, y la última, entre Los Escoriales y la Universidad Carlos III.

En el Trazado B, el corte se produce entre la calle Perdiz y Los Conjuros. Los últimos 280 metros antes de llegar al punto de destino (en la urbanización de El Caño) discurren por una finca no vallada. Sin embargo, los primeros 2/3 del trayecto son transitables a pie y muy recomendables.

Ambos trazados discurren por zonas muy interesantes. Desde el punto de vista paisajístico, son muy atractivas las zonas de la Pradera de Los Espinillos. El Trazado A presenta un recorrido sinuoso muy pictórico, en una zona abierta en la que es fácil ver rapaces. Al otro extremo de la pradera, el camino amojonado discurre junto al encinar más denso de Colmenarejo, recientemente aclarado por poda. Entre ambos, un rosario de manantiales da a esta pradera su característica exuberancia herbácea.

Los recorridos por la zona del arroyo Peralera son actualmente muy distintos, aunque en fechas no muy lejanas el aspecto debía ser muy similar. El trazado sur es intransitable, dada la extrema frondosidad, causada inicialmente por el emisario de Los Escoriales y desde 2003 por la salida de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), que mantiene esta zona del cauce con un caudal constante. Fue, como casi todo el trayecto de este breve arroyo, zona de huertos que dejaron de explotarse a medida que Colmenarejo se fue desarrollando y el vertido de aguas residuales llegó a ser un serio problema. Hoy, estos bancales se intuyen en algunos tramos.

Al norte de la EDAR la vegetación es menor y, una vez sobrepasado el antiguo vertedero (a cuyos pies el arroyo presenta charcas de aguas estancadas e infectas y un estado deplorable), la situación mejora, se empiezan a distinguir las viejas parcelas de los huertos y el arroyo mejora considerablemente su apariencia. El trazado que atraviesa esta zona es recorrible con relativa facilidad, embocando hacia el norte por parajes bastante atractivos. Muy pronto, la vista del polígono industrial y sus degradados alrededores ponen punto final al agradable paseo. En adelante el trayecto está cortado.

Una dificultad que nos acompaña en toda la zona del Robledillo y la Carranquía es la proliferación de caminos y sendas alternativos a las vías originales, que dificultan enormemente seguir el itinerario adecuado. Se hace muy necesario llevar un plano o, mejor aún, foto aérea.

Para exponer las afecciones más graves, deberíamos conocer cuál es el trazado correcto. Expondremos aquellas que afectan a ambos, aclarando que su condición definitiva va a depender del deslinde que se apruebe por el organismo competente.

RESUMEN DE AFECCIONES GRAVES (supeditadas al deslinde del trazado correcto)

TRAZADO A y B

AFECCIÓN 1: Tramo asfaltado de la M-510, común a ambos trazados.

COORDENADAS: UTM 412344-4488715

TRAZADO A

AFECCIÓN 2: Límite entre la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y la vía mal resuelto, caótico y abandonado tras las obras de 2003.

COORDENADAS: UTM 413141-4488357

AFECCIÓN 3: Cerramiento que corta el Trazado A. Se movió para permitir el paso de la vereda del Robledillo alrededor de la EDAR, pero no se respetó ni su anchura ni el Trazado A de este Camino del Rey.

COORDENADAS: UTM 413211-4488386

AFECCIÓN 4: Accediendo desde el norte, el camino se corta por el portón de una finca aneja a Los Escoriales (entre Afección 3 y 4, se cortan 560 metros de vía del Trazado A).

COORDENADAS: UTM 413674-4488562

AFECCIÓN 5: En el cruce con el Camino de la Nava, en proceso de urbanizado, no se ha tenido en cuenta el paso de esta vía.

COORDENADAS: UTM 413971-4488634

AFECCIÓN 6: Posible ocupación parcial por el parking del colegio Las Veredas-Universidad.

COORDENADAS: Desde UTM 413971-4488634 hasta 414124-4488592

TRAZADO B

AFECCIÓN 7: Camino cortado a su paso por la parcela sin edificar situada al sur de las cocheras de Julián de Castro.

COORDENADAS: Desde UTM 413498-4489493 hasta 413578-4489466

AFECCIÓN 8: Camino cortado a su paso por las parcelas 156, 157 y 158 del Polígono 8 del Catastro.

COORDENADAS: Desde UTM 413578-4489466 hasta 413862-4489205 (entre Afección 7 y 8, se cortan 470 metros de vía del Trazado B).

TRAZADO A



La Alternativa A requiere seguir la carretera durante unos 100 metros hasta tomar el camino, poco antes de la curva.

Coordenadas UTM 412362-4488741



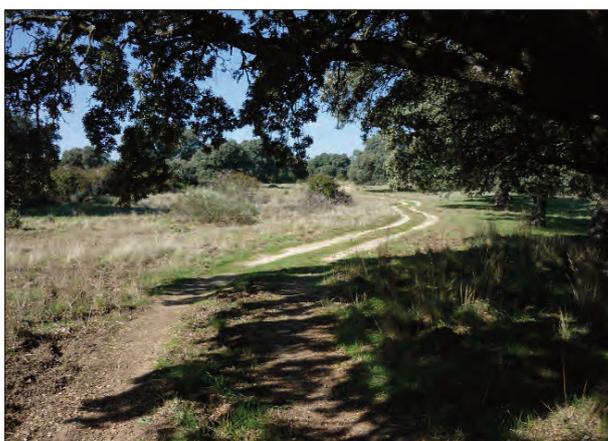
Para ciclistas y paseantes, esta es la única alternativa cómoda. El camino discurre junto al vallado de Casa Lara, dejando la Pradera de Los Espinillos a la izquierda. Nada más iniciarse el camino, existe a la derecha un vertido de aglomerado asfáltico triturado procedente de obras públicas de Colmenarejo, que se usó para acondicionar el aparcamiento del colegio Las Veredas-Universidad.

Coordenadas UTM 412317-4488646



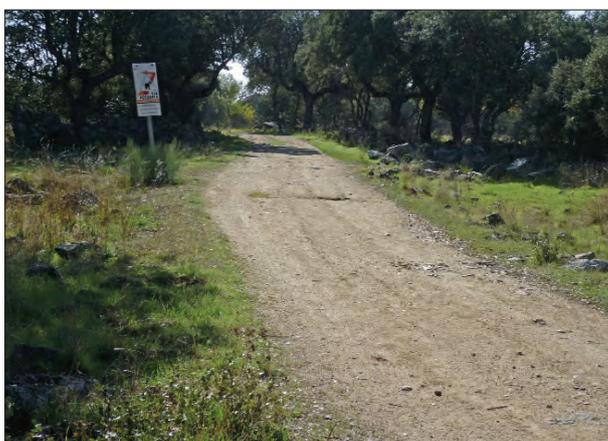
Se trata de un camino muy plástico, muy pictórico. Un gran pino destaca entre la vegetación. A la derecha sale un sendero que lleva a un cercado en el que, hace años, criaba conejos la Sociedad de Cazadores de Colmenarejo. En ese sendero podrían existir algunos ejemplares de piruétano (*Pyrus bourgaeana*), un peral silvestre catalogado en la Comunidad de Madrid.

Coordenadas UTM 412604-4488441



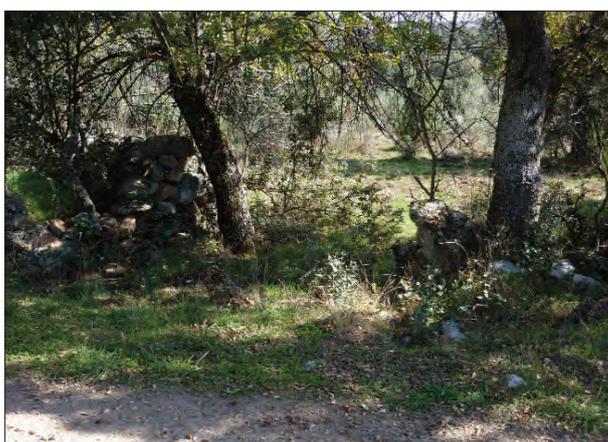
Al llegar a la colada del Milanillo volvemos la vista atrás y vemos esta bucólica imagen del serpenteante Camino del Rey. A la izquierda queda Casa Lara y a la derecha la Pradera de los Espinillos.

Coordenadas UTM 412914-4488372



Un breve recorrido hacia el sur de 50 metros por la colada del Milanillo nos lleva al punto desde el cual el Camino del Rey continúa hacia el este.

Coordenadas UTM 412934-4488387



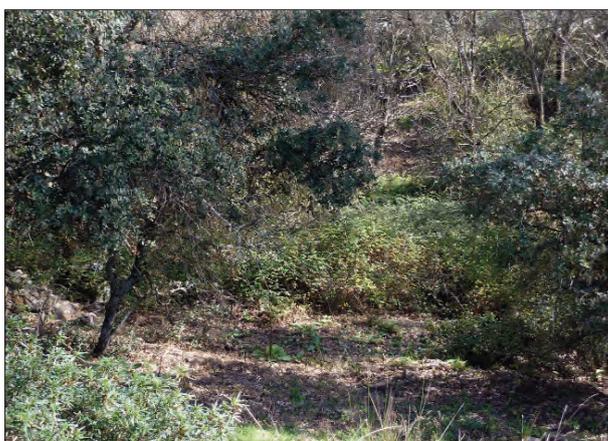
Este es el paso franco que nos permite seguir el trayecto en dirección al arroyo.

Coordenadas UTM 412940-4488264



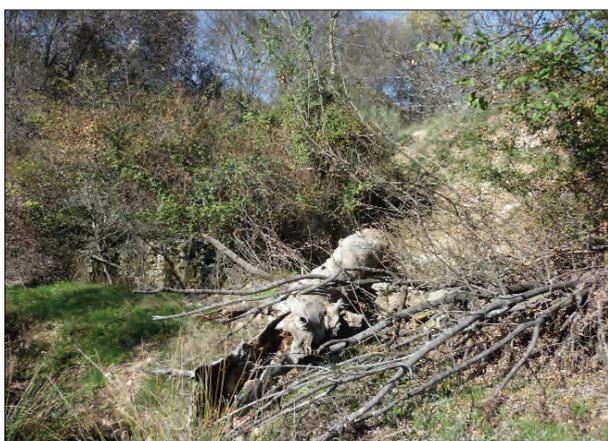
Debemos seguir pegados a la valla de la finca aleña...

Coordenadas UTM 412964-4488283



...hasta que la densa vegetación de la ribera del arroyo Peralera nos impide el paso. Llegados a este punto hay dos opciones: regresar, o cruzar el arroyo aguas arriba. Para ello volvemos a la colada del Milanillo y accedemos al arroyo desde el punto UTM 412966-4488495, desembocando al norte de la EDAR, a través de un paso que no es cómodo, pero al menos es transitable.

Coordenadas UTM 413051-4488320



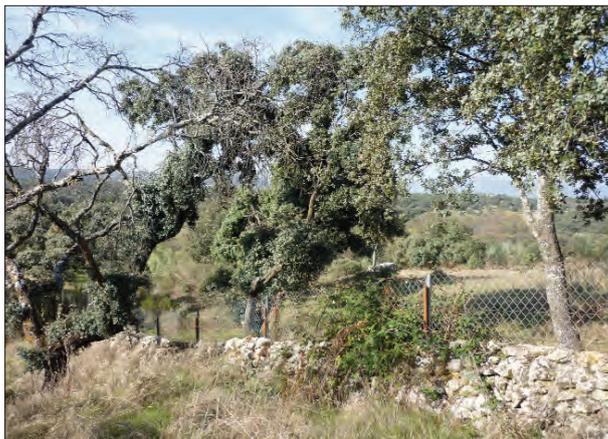
Si intentamos hacer el camino inverso, desde el otro lado del arroyo, nos encontramos con este panorama junto a la EDAR, en plena vía pecuaria. Desde aquí el camino se cruza con la vereda del Robledillo (perdida sobre el terreno) para encontrar el cerramiento de una finca, que nos impide continuar.

Coordenadas UTM 413164-4488368



Este es el cerramiento que corta este trazado. Se da la circunstancia de que el vallado ha sido rehecho hacia 2003 con motivo de la construcción de la EDAR, sin que se tuviera la precaución de deslindar también el Camino del Rey, que podría pasar por este punto (según cual sea el trazado correcto).

Coordenadas UTM 413208-4488386



Desde esta valla, al final de la calle Travesía de Viñas Viejas, en Los Escoriales, se ve el trazado teórico que habría seguido el Camino del Rey desde la EDAR. En este punto entraría en Los Escoriales y en dirección noreste atravesaría las 3 parcelas que lindan con suelo no urbanizable, así como la finca situada a continuación.

Coordenadas UTM 413410-4488391



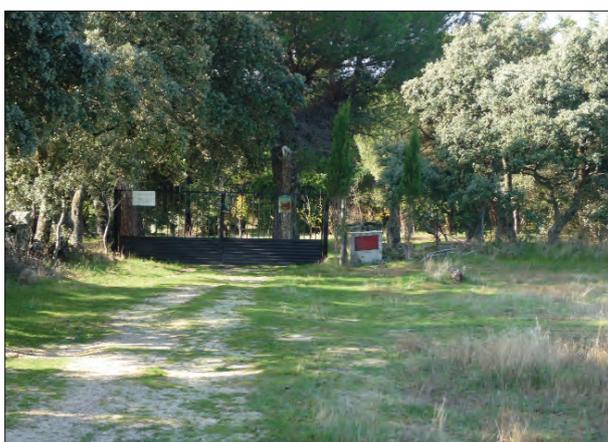
Este sería el trazado, que afectaría a una parcela construida desde hace unos 30 años y a una casa de campo aún anterior.

Coordenadas UTM 413503-4488447



A la derecha, el cerramiento de esta casa de campo. El Camino del Rey iría pegado al este (derecha, en la foto) de este cerramiento.

Coordenadas UTM 413594-4488569



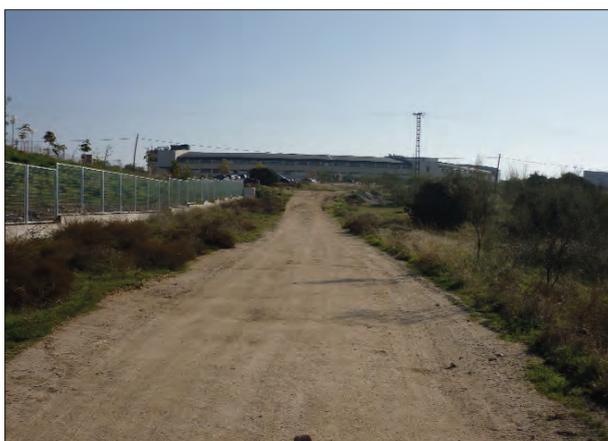
A partir de la puerta de la casa de campo mencionada, hacia el este, el camino volvería a ser transitable hasta el final, aunque no sin afecciones.

Coordenadas UTM 413679-4488570



Seguiría por el camino de acceso a la citada casa y apenas 100 metros después nos encontraríamos en la siguiente foto...

Coordenadas UTM 413716-4488599



... junto al cerramiento del colegio Las Veredas, por el sur. Al fondo, la Universidad Carlos III.

Coordenadas UTM 413855-4488650



Aquí el Camino del Rey se cruzaría con la vereda de las Viñas Viejas (camino de La Nava), continuando hasta la alambrada de la universidad (al fondo).

Coordenadas UTM 413967-4488635



Desde el punto final de esta vereda y mirando hacia atrás, veríamos –en primer término– un aparcamiento de unos 25 metros de anchura y, al fondo, el colegio Las Veredas, limitado por vías pecuarias en dos de sus cuatro fachadas.

Coordenadas UTM 413999-4488643

TRAZADO B

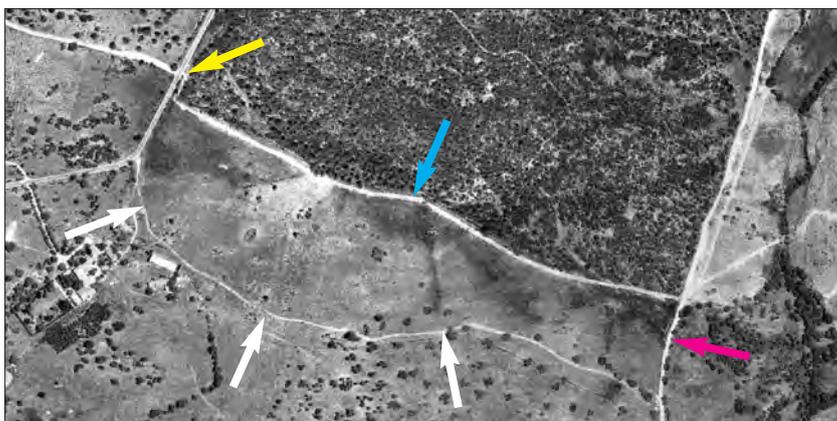


Foto aérea de 1975. La flecha amarilla señala el punto donde el Camino del Rey corta la M-510. Las flechas blancas señalan el Trazado A, avalado por la cartografía más reciente. La flecha azul indica el Trazado B, avalado por el deslinde y la presencia de varios mojones. La flecha rosa señala la colada del Milaño.



Desde el primer momento, el acceso a este trazado se complica. El quitamiedos de la carretera, el talud y una alambrada precaria nos ponen las cosas muy difíciles y, desde luego, imposibles para los ciclistas.

Coordenadas UTM 412361-4488742



Aunque no existe sobre el terreno sendero de ninguna clase, el camino no tiene pérdida: lo señala el fin del encinar y los cinco mojones que encontramos en apenas 650 metros.

Coordenadas UTM 412426-4488684



Visto desde la Alternativa A, esta otra alternativa se identifica claramente por discurrir en la linde de la pradera con el encinar (que se divisa al fondo de la foto).

Coordenadas UTM 412602-4488619



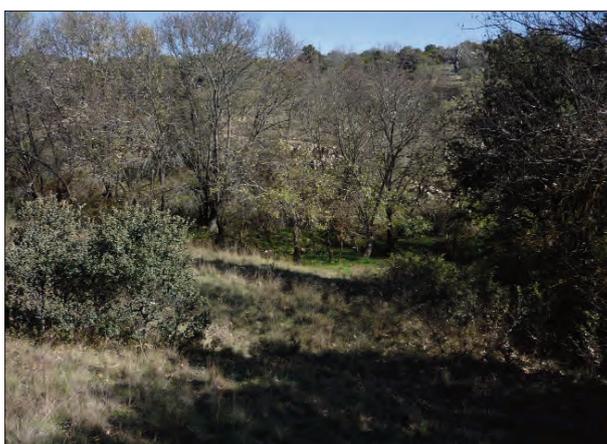
Cuatro de los cinco mojones que delimitan este Trazado B, al norte de la Pradera de los Espinillos. Con tantas evidencias, es difícil entender por qué figura como Camino del Rey el que bordea la finca de Casa Lara, al sur.

La foto de la izquierda representa el último mojón, situado en la confluencia con la colada del Milanillo. Coordenadas UTM 412959-4488491



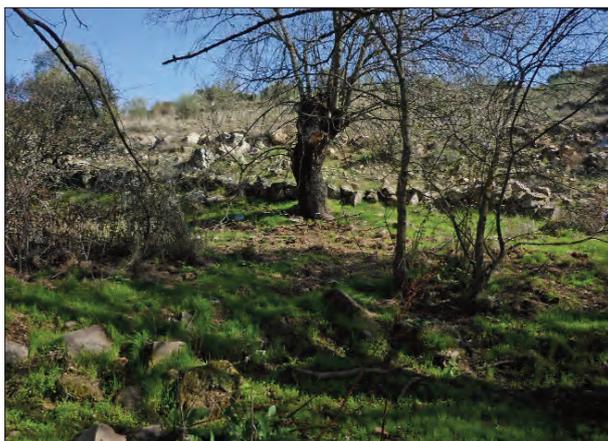
Debemos seguir la colada del Milanillo en dirección opuesta a como lo hemos hecho para seguir el Trazado A, a lo largo de unos 570 metros.

Coordenadas UTM 413089-4488838



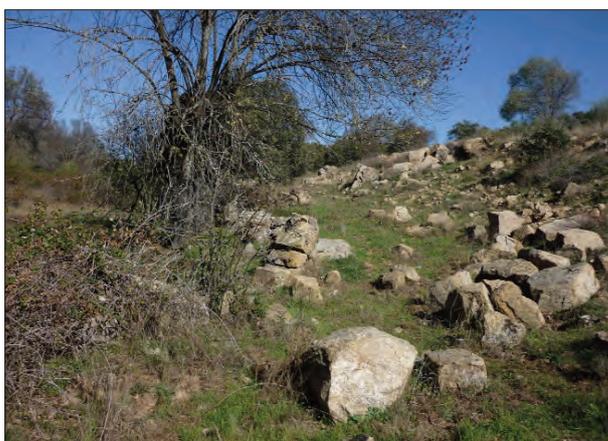
Para identificar el punto en el que se separa el Camino del Rey del Milanillo, tendremos que recurrir a un GPS o a memorizar la foto. Para facilitar las cosas, diremos que a la derecha hay una linde muy arbolada.

Coordenadas UTM 413112-4488924



Campo a través –porque no hay senda de ningún tipo– llegamos a una fresneda en el arroyo Peralera. Se aprecian varias parcelas con vallados de piedra precarios, que fueron huertos. Al frente, un camino.

Coordenadas UTM 413152-4488942



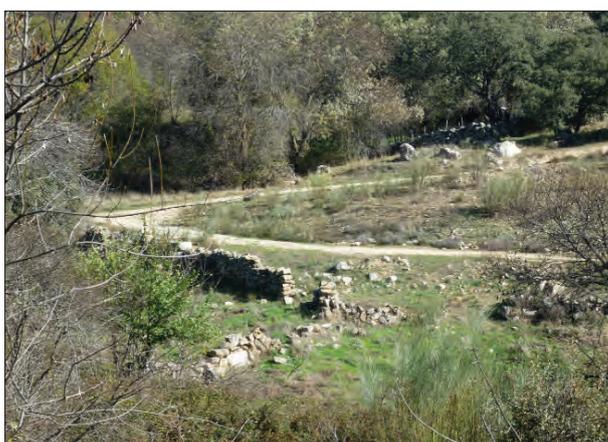
Bordeamos estos vallados y subimos al camino. Estos huertos dejaron de trabajarse hace muchos años. No queda mucha memoria de ellos. En tiempos, se cultivaron huertos en esta zona y en casi todo el recorrido del arroyo de la Parra (o Peralera), en la zona de Los Pocilgonos, en el Membriello, en el mismo Aulencia y en otros lugares donde hubo agua de fácil extracción.

Coordenadas UTM 413168-4488947



El camino serpentea dejando a su izquierda el arroyo.

Coordenadas UTM 413190-4488979



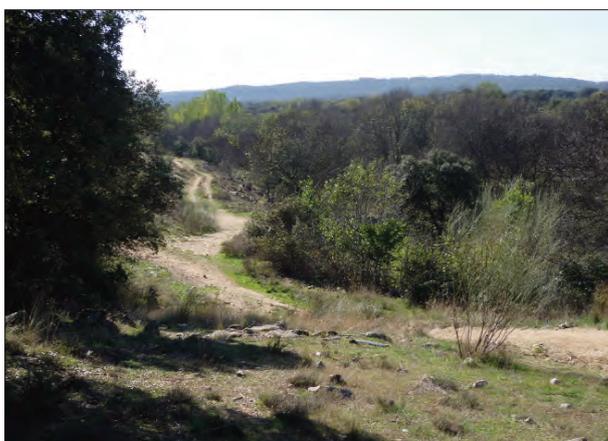
Esta foto muestra tres planos: el primero, el vallado tradicional de un huerto. El segundo, el tramo del Camino del Rey que nos ocupa. Y el tercero, un camino que conduce a la vereda del Robledillo, hacia la derecha. Nuestro camino continúa por la izquierda.

Coordenadas UTM 413202-4489025



Aquí vemos aún mejor esta encrucijada de caminos: hacia atrás, a la izquierda, el Camino del Rey; y a la derecha, el que conduce a la vereda del Robledillo. Y delante, a la izquierda, un sendero que sigue paralelo al arroyo, y a la derecha la continuación de nuestro camino.

Coordenadas UTM 413203-4489010



Mirando hacia atrás, el Camino del Rey durante su breve recorrido paralelo al arroyo de la Peralera.

Coordenadas UTM 413204-4489082 hacia atrás



Ascendemos, huyendo del valle del arroyo, en una zona en que las aguas de escorrentía han deteriorado el camino.

Coordenadas UTM 413228-4489102



Pronto se reduce la pendiente, y con ello, el deterioro del camino, que en breve se convertirá en un itinerario amable y de fácil recorrido.

Coordenadas UTM 413261-4489149



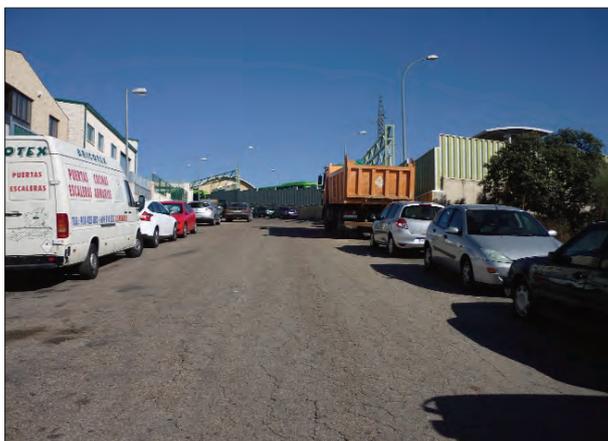
La vista del polígono industrial pone punto final a la parte más bucólica de esta alternativa. A partir de aquí solo encontramos suciedad, zonas asfaltadas y camino cortado.

Coordenadas UTM 413379-4489264



Los alrededores del polígono requieren una actuación urgente. Al fondo vemos un contenedor de basura que da servicio al polígono industrial, pero cuya ubicación es en plena vía pecuaria.

Coordenadas UTM 413415-4489329



El asfalto toma el relevo durante el recorrido del Camino del Rey por la calle Perdiz, en el polígono industrial. Al fondo, a la derecha, el muro de las instalaciones de la empresa Julián de Castro, marcan el punto de giro a la derecha de nuestra vereda.

Coordenadas UTM 413456-4489458



Aquí, justamente, siguiendo la linde de la parcela ocupada por la empresa de autobuses, debería continuar esta Alternativa B del Camino del Rey.

Coordenadas UTM 413498-4489493



Y este sería el punto de salida, donde cruzaría la vereda del Robledillo.

Coordenadas UTM 413578-4489467



Cruzada dicha vereda, el camino continuaría por esta finca...

Coordenadas UTM 413593-4489438



... atravesando este encinar en dirección al monte de Los Conjuros.

Coordenadas UTM 413617-4489420



A partir de este punto –vallado– y hasta su final, en la urbanización de El Caño, la vereda del Camino del Rey (Alternativa B) es transitable a pie.

Coordenadas UTM 413864-4489208



Atraviesa en diagonal, de noroeste a sureste, Los Conjuros (un espacio clasificado como "monte preservado"), sin rastro de senda o trocha alguna, en dirección a El Caño.

Coordenadas UTM 413896-4489186



El paisaje es el de un encinar muy aclarado, con amplias zonas de pastos abandonados.

Coordenadas UTM 413968-4489080 hacia atrás



Al fondo se divisa el final de esta alternativa: el Camino de la Nava (vereda de Viñas Viejas) y la urbanización de El Caño.

Coordenadas UTM 413968-4489080



Ambas vías pecuarias se juntan a la altura de la calle del Caño, desde donde está tomada esta fotografía. Aquí termina el Trazado B del Camino del Rey.

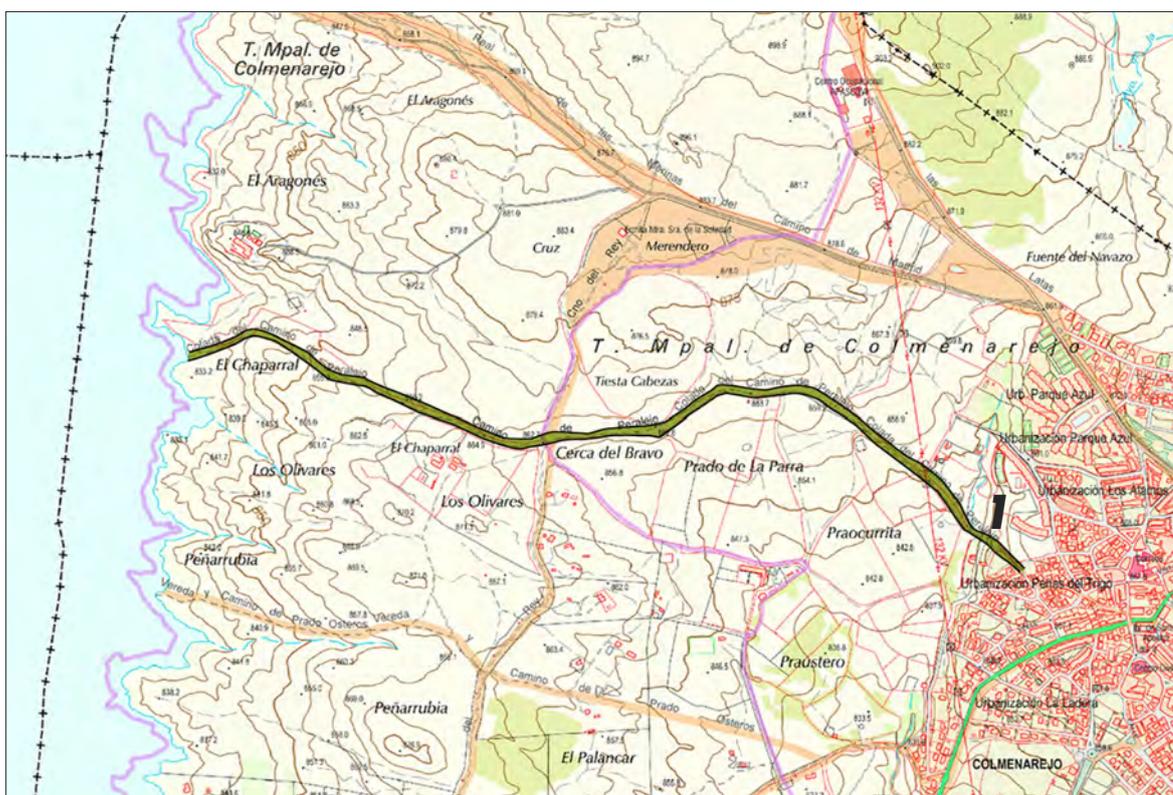
Coordenadas UTM 414048-4488981

COLADA DEL CAMINO DE PERALEJO

ANCHURA LEGAL: 18 m	Nº INVENTARIO CAM: 3	
LONGITUD CLASIFICACIÓN 1966 2.800 m	LONGITUD PROPUESTA DESLINDE 1998 2.605 m	LONGITUD SOBRE CARTOGRAFÍA 2.125 m

- DESNIVEL: Despreciable
- PENDIENTE MEDIA: Despreciable
- PENDIENTE MÁXIMA: 6%
- DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS: La máxima pendiente se da en las proximidades del embalse. Descartamos el tramo al este de La Peralera por estar totalmente urbanizado.

- DIFICULTAD:
-  ★★★★★
 ★★★★★



La colada del Camino de Peralejo conducía a esta pedanía de El Escorial, antaño importante municipio por el paso de la Cañada Real Leonesa y por las canteras de granito que se utilizaron en la construcción del Monasterio.

El tramo que discurre por nuestro pueblo reúne dos condiciones paradójicas: tiene uno de los arranques de vía pecuaria más cochambrosos (quizá solo superado por El Robledillo) y una de las alternativas del Camino del Rey, que nacen en el polígono industrial, rodeadas de vertidos y suciedad), y uno de los tramos finales más atractivos y cuidados.

En efecto, nuestra colada arranca en la zona urbanizada hace pocos años de Peñas del Trigo, un ejemplo del peor urbanismo posible, con invasión del cauce del arroyo y de la propia vía pecuaria. A los pocos metros, una finca acoge una piara de cerdos en un entorno en el que estos animales son lo más limpio. Resulta increíble que no se hayan tomado medidas al respecto. Es una zona en la que menudea la basura, sin grandes vertidos, pero con una presencia constante.

A la derecha quedan los terrenos muy degradados de Tiestas Cabezas. Esta zona fue muy afectada con el intento de hacer un campo de golf a finales del siglo XX, que se saldó en fracaso, pero con casi 190 hectáreas arrasadas, incluyendo parte del descansadero del mismo nombre.

Esta es la zona más estrecha de esta colada. A partir de este punto, su anchura legal está garantizada durante el resto del trayecto hasta el embalse, donde termina.

RESUMEN DE AFECCIONES GRAVES

AFECCIÓN 1: Probable ocupación parcial por parcelación y urbanización de Peñas del Trigo.
COORDENADAS: UTM 413473-4490692



Urbanización de esta colada en Peñas del Trigo (2007). Alguna de las parcelas ocupa parte de la misma. El Ayuntamiento ha sido llevado a los tribunales por este y otros motivos relacionados con esta promoción urbanística.



El comienzo oficial de esta colada es en la calle Revuelta. Continúa por la calle de la Media Luna y desciende hasta el arroyo por la calle Camino de La Parra, precisamente la cuesta erosionada que muestra la fotografía (es una calle del casco urbano).

Coordenadas UTM 413509-4490674



Ahí se cruza con la calle Arroyo de la Parra (no confundir con la anterior). Se ha cambiado el pavimento en este punto, de asfalto a hormigón impreso, para indicar que se trata de una vía pecuaria. Estamos en una zona recientemente desarrollada, con un urbanismo muy desafortunado, como estas fotos ponen de manifiesto.

Terminado el hormigón impreso, iniciamos nuestro camino de frente.

Coordenadas UTM 413509-4490674



No habíamos empezado con buen pie, y nos topamos con unas parcelas destinadas a la cría de cerdos, en un estado que hace honor al nombre de la actividad desarrollada. Es la zona de mayor estrechamiento (10,60 m) y la más sucia de todo el camino.



Un camino de servidumbre, a la derecha, conduce a la continuación de la calle Guadarrama. La colada sigue de frente, con mayor anchura.

Coordenadas UTM 413364-4490820



El camino se va abriendo, recuperando su anchura legal.



A partir de este punto se respetará prácticamente en todo el trayecto la anchura legal de 18 metros. La foto señala una bifurcación que lleva, a la derecha, hacia Tiestas Cabezas y la Cañada Real de Merinas.

Coordenadas UTM 413201-4490958



La colada prosigue sin incidencias reseñables por terrenos abiertos. A la derecha queda la zona de Tiestas Cabezas, deforestada hace años para un campo de golf fallido y zona muy utilizada hasta hace poco para hacer motocross. En los últimos años se utiliza para actividades mucho menos agresivas, como el vuelo de aeromodelos.

Coordenadas UTM 413019-4491039



Con una finca vallada a su izquierda y los terrenos baldíos de Tiestas Cabezas, que hemos dejado atrás, la colada emboca decidida hacia el Camino del Rey. En este punto, en que el camino es tangente con el vallado del Cercado del Bravo, hay a la izquierda un pequeño sobrante de 115 m².

Coordenadas UTM 412671-4490948



Al fondo, el cruce con el Camino del Rey. Estamos en una zona con numerosas fincas habitadas y, por lo tanto, muy transitada por vehículos a motor, por lo que estos caminos (casi todos ellos vías pecuarias) suelen mantenerse en bastante buen estado.

Coordenadas UTM 412476-4490937



La ubicación de esta señalización de Camino del Rey no está muy bien elegida, pues está más bien situada en nuestra colada que en esa otra vía.



Nuestra colada es el camino que cruza de izquierda a derecha. En este amplio cruce hay una caseta de servicio del Canal de Isabel II, un registro de la canalización del CASRAMA y un mojón antiguo de señalización.

Coordenadas UTM 412426-4490921



Continuamos en dirección al pantano. A la izquierda dejamos el Cercado de Buriños, cuyas licencias de rehabilitación supusieron, hace años, la imputación de una alcaldesa por delito contra el medio ambiente y la ordenación del territorio, asunto que fue finalmente sobreseído.

Coordenadas UTM 412403-4490909



El camino se mantiene con cerramientos de piedra a ambos lados, que respetan escrupulosamente la anchura legal. Merece destacarse porque no es lo habitual.

Coordenadas UTM 412303-4490925



Una vez sobrepasada la cancela de la última finca, y por tanto el tramo de vía que da servicio a viviendas, una barrera corta el paso. A partir de aquí, andando, en bici o a caballo.

Coordenadas UTM 412238-4490958



Aunque sea un tramo corto, este tramo final hacia el pantano está muy bien conservado y tiene unas excelentes vistas.

Coordenadas UTM 411996-4491057



Desde uno de los muchos roquedos que jalonan el recorrido, podemos disfrutar de una magnífica panorámica sobre los escoriales y Abantos y Cuelgamuros. El espacio contiguo al camino ha sido limpiado de maleza, con fines cinegéticos, paradójicamente en un lugar –el camino– en el que está prohibida la caza. Esto lo vemos también en Peñarrubia.

Coordenadas UTM 411923-4491074



A partir de aquí, las pendientes se endurecen y se forman grandes surcos en el camino, haciendo peligroso el paso en bicicleta si no se tiene la pericia necesaria.

Coordenadas UTM 411857-4491116



En las proximidades del embalse volvemos a encontrarnos con el vallado de El Chaparral, cuya casa vemos nítidamente en su espectacular ubicación sobre un mirador natural del embalse. Esta casa se edificó a finales de los 90 como sede de una fundación, aunque a juzgar por sus instalaciones deportivas y recreativas, su uso parece que ha sido bien distinto.

Coordenadas UTM 411715-4491175



Los carteles de rigor del Canal de Isabel II anuncian el fin de la vía pecuaria.

Coordenadas UTM 411614-4491140



Aún podemos adentrarnos unos metros en esta colada, en zona habitual de inundación. Esta colada venía a morir a este punto, donde estaba el descansadero de los Bajos de Peñarrubia, hoy perdido bajo el embalse.

Coordenadas UTM 411506-4491104

VEREDA DEL PUENTE DEL CURA

ANCHURA LEGAL: 20,89 m	Nº INVENTARIO CAM: 4	
LONGITUD CLASIFICACIÓN 1966	LONGITUD PROPUESTA DESLINDE 1998	LONGITUD SOBRE CARTOGRAFÍA
4.000 m	3.845 m	3.763 m

- **DESNIVEL:** 29 m
- **PENDIENTE MEDIA:** 0,8%
- **PENDIENTE MÁXIMA:** 3,5%
- **DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS:** Pendiente máxima a la altura de Navarrondilla. El trazado coincide con una carretera muy transitada y, aunque hay espacios entre esta y las fincas colindantes, es difícilmente transitable para peatones e intransitable para ciclistas. Descartamos del análisis el tramo al este de La Peralera, por estar totalmente urbanizado.

■ **DIFICULTAD:**

 ★☆☆☆☆
 ★☆☆☆☆

Elevada peligrosidad por tratarse de una carretera.



Incluir esta vereda en nuestro informe no tiene más interés que el de constatar la pérdida total de su funcionalidad, como consecuencia de tratarse de una carretera de gran tránsito: la M-510.

Ni siquiera cabe el consuelo —como en otras ocupaciones— de poder disponer de un camino paralelo que sea viable, ya que el eje de la vía es el eje de la carretera, de manera que ya tenemos los 9 metros centrales ocupados por la zona asfaltada, quedando —en el mejor

de los casos— un sendero a cada lado, de unos 6 metros de anchura. Resultado: una vía asfaltada en su parte central y con dos pasillos a ambos lados. No parece una solución medianamente seria, aunque tampoco sería aceptable dar por buena la usurpación de estos pasillos.

Hemos preferido en este caso utilizar imágenes de foto aérea para describir cada tramo, prestando especial atención a la anchura entre fincas valladas, que tampoco respeta esos 20,89 metros totales de anchura.

En los dos puntos de reciente planeamiento urbanístico —el Rincón de la Pila y el Centro de Interpretación de la Colmena— se ha hecho una reserva para el pasillo pecuario correspondiente de 6 metros, según a qué lado de la carretera se produce el desarrollo. Lo cierto es que mientras las fincas alineadas a ambos lados de la carretera no respeten este pasillo, esta actuación no deja de ser meramente testimonial.

Si se recuperasen, estos pasillos tendrían gran utilidad como cortafuegos, ya que en esta carretera se producen incendios con demasiada frecuencia.

Para finalizar, hay un tramo final de esta vereda que ha sido cortado por las instalaciones del Canal de Isabel II.

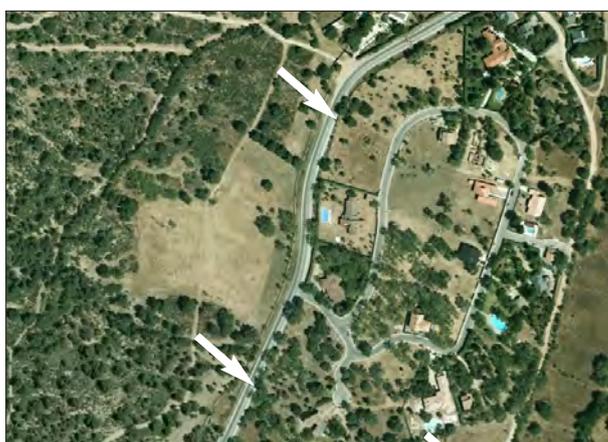
RESUMEN DE AFECCIONES GRAVES

AFECCIÓN 1: Vía cortada a lo largo de unos 320 m por las instalaciones del embarcadero del Canal de Isabel II. Exigen un pago de 26 euros por permitir el paso.
COORDENADAS: UTM 411346 - 4488313



Entre la rotonda de la Fuente del Conejo y el arroyo Peralera (flechas blancas), se ha acondicionado una senda peatonal por el oeste de la carretera. La máxima anchura entre cerramientos en este sector se da en la parte urbanizada: 17 metros, de los cuales 9 son carretera; ni siquiera la anchura legal. Hay que significar que, cuando se hace el planeamiento de esta zona, se sabe perfectamente que se trata de una vereda. Al menos se deberían haber respetado los 20,89 metros.

Coordenadas UTM 413223-4489888



A su paso por la urbanización Navarrondilla, se mantienen esos 17 metros, salvo en la curva, donde se llega a los 19 metros (entre las flechas). El vallado de las fincas al oeste de la carretera mantiene el pasillo de 6 metros. Son, paradójicamente, las fincas urbanas las que han "arañado" un par de metros, en el mejor de los casos. De nuevo el fantasma de la indisciplina urbanística de este municipio.

Coordenadas UTM 412941-4489632



Se mantiene la anchura de 17,5-18 metros y a continuación se ensancha en un tramo que mantiene y mejora incluso la anchura legal (entre las flechas blancas). Estamos en la futura zona urbanizada del Rincón de la Pila, donde se dejará un pasillo de 6 metros que garantizará el mantenimiento de la anchura legal, al menos hasta el fin de la actuación (flecha roja). A partir de este punto, la ausencia de vallado permite la anchura legal.

Coordenadas UTM 412804-4489345



Se mantienen estas condiciones.

Coordenadas UTM 412480-4488947



Pasado el cruce con el Camino del Rey (flecha blanca) y la Pradera de los Espinillos (flecha roja), el cerramiento de la finca Casa Lara nos devuelve a una anchura insuficiente.

Coordenadas UTM 412226-4488631



Resulta bastante ridículo cómo se intenta dar apariencia de respeto a la legalidad en ciertas obras públicas. Se trata del acceso al antiguo "Centro de interpretación de la colmena", inaugurado en 2011 y ya clausurado. Se han pintado en la calzada unos rótulos señalizando pasos de ganado, cuando el resto de la vía pecuaria está vallada o es una carretera, como se aprecia en la foto. No existe ninguna posibilidad de que una sola oveja pueda llegar hasta este lugar, como no sea en camión.

Coordenadas UTM 411672-4488464

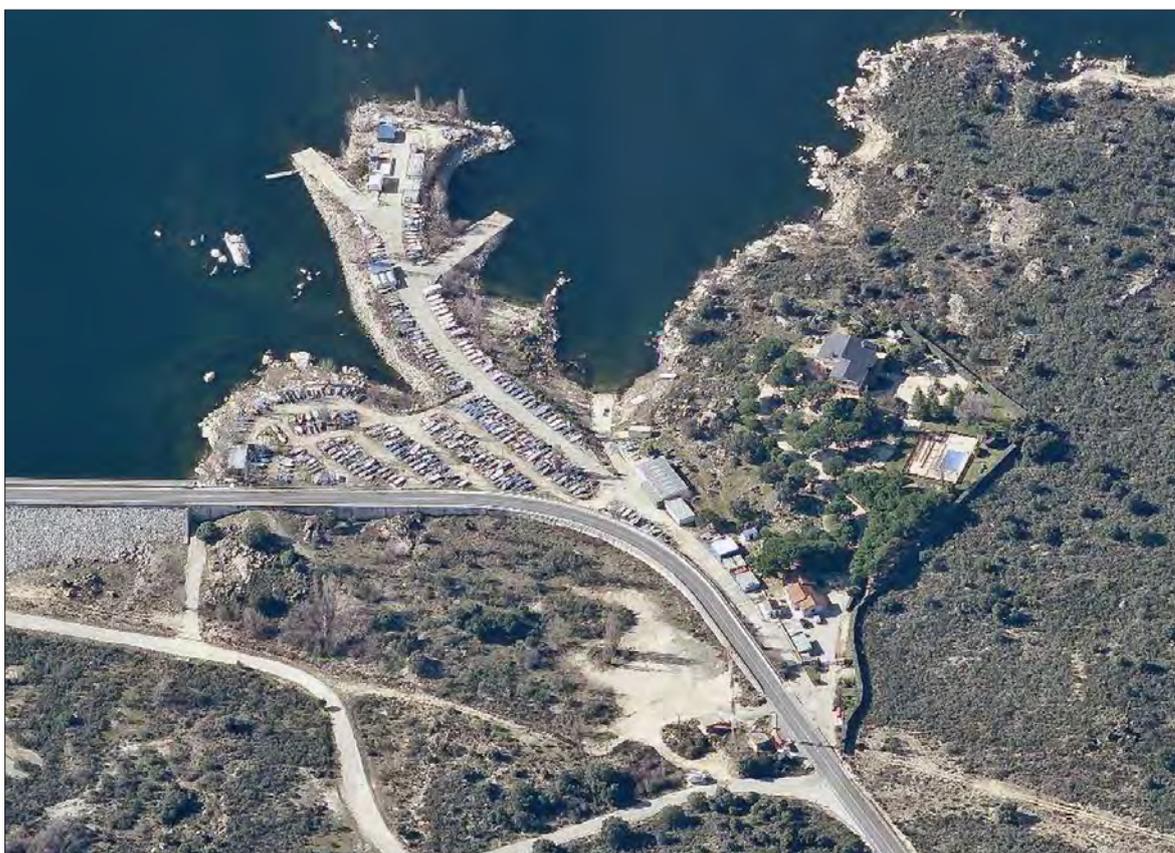


El acceso cerrado al embarcadero marca el fin de la vía transitible (flecha). A partir de este punto la cartografía no marca el trazado, pero el deslinde lo hace desviarse ligeramente hacia el oeste. No lo hemos dibujado en el mapa.

Coordenadas UTM 411473-4488365



Hacia la izquierda, el acceso al club náutico, cerrado. Hacia la derecha se accede al centro de trabajo y a una vivienda de recreo del Canal para uso previsiblemente particular. El trazado exacto de la vía pecuaria no queda claro a partir de este punto, pero sea cual fuere está cortado.

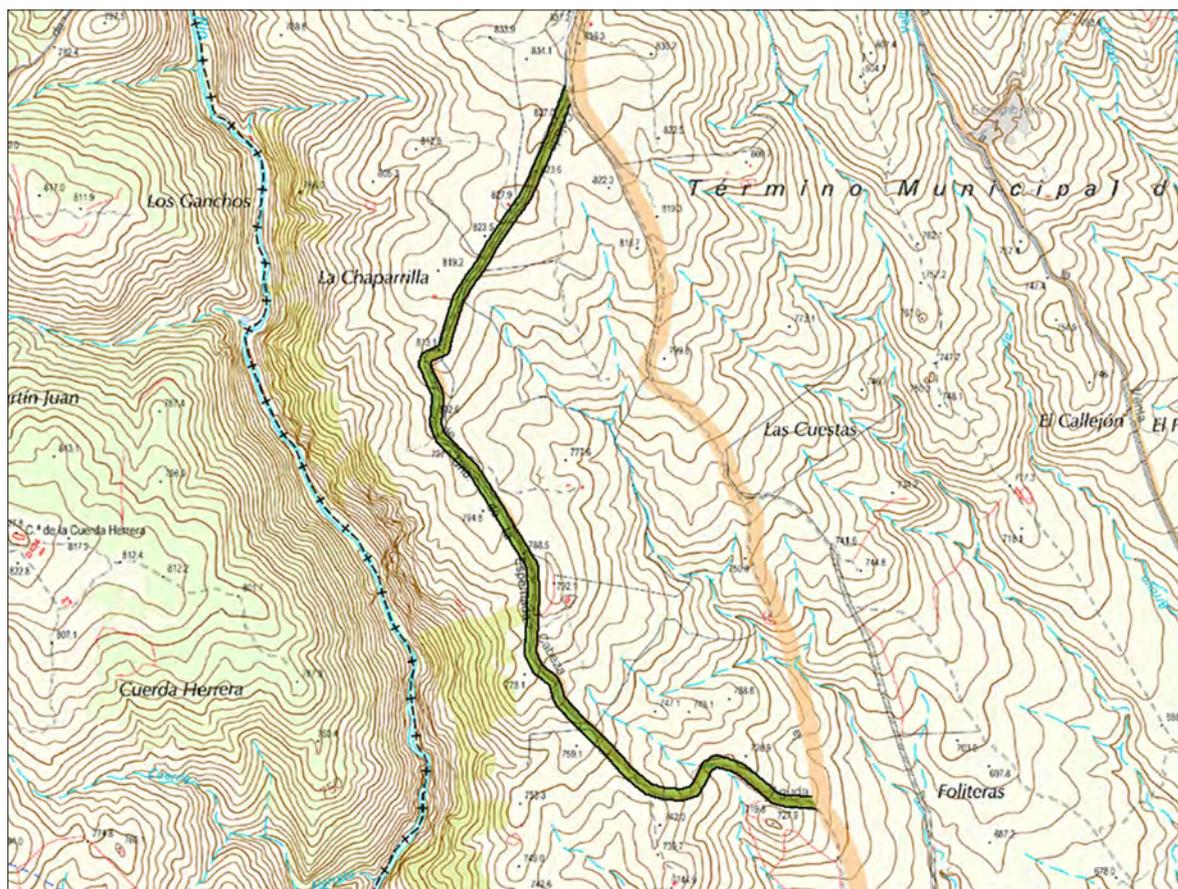


COLADA DE CABEZA AGUDA

ANCHURA LEGAL: 10 m	Nº INVENTARIO CAM: 5	
LONGITUD CLASIFICACIÓN 1966	LONGITUD PROPUESTA DESLINDE 1998	LONGITUD SOBRE CARTOGRAFÍA
1.800 m	2.563 m	2.070 m

- **DESNIVEL:** 140 m
- **PENDIENTE MEDIA:** 6,8%
- **PENDIENTE MÁXIMA:** 15%
- **DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS:** Junto a esta colada hay dos bocaminas, una de ellas muy peligrosa. Hacia el final, sale un camino a la derecha que lleva a un cerro desde donde podemos disfrutar de excelentes vistas.

- **DIFICULTAD:**
-  ★☆☆☆☆
 ★★☆☆☆



Esta colada actúa como una variante del cordel de La Espernada, cuyo trazado original se ha perdido en parte y ha sido sustituido por un camino de nueva roturación (ver ficha 16). Eso permite que el tramo final que actualmente podemos recorrer sea, en realidad, una parte del trazado antiguo de La Espernada. Se trata de un pequeño galimatías que resolveremos detalladamente en la ficha de dicha vía pecuaria.

Nosotros consideraremos el trazado de esta vía en su disposición original, que es la que figura en toda la cartografía consultada. No obstante, la propuesta de deslinde no se atiene a este trazado, sino que se acoge a las modificaciones provocadas por la nueva roturación que, a finales de los años noventa, afectó a una parte del cordel de La Espernada.

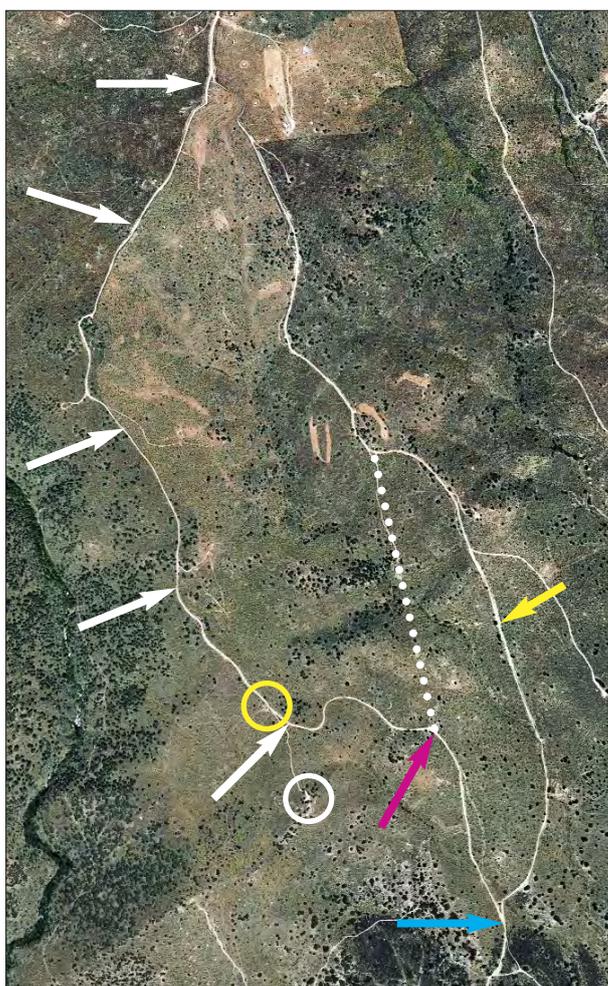
Hay que citar una bocamina abierta en el suelo junto al camino, de extrema peligrosidad, por encontrarse en parte oculta por la vegetación. Daremos las coordenadas en la descripción

fotográfica. No es la única en la zona, que antaño fue profusa en prospecciones mineras.

Por lo demás, se trata de un camino muy bonito, con espléndidas vistas sobre el cerro de Cabeza Aguda y el cañón del Aulencia, en una zona con interesantes elementos etnográficos (ver el “Catálogo de bienes de interés patrimonial en el ámbito rural”, realizado también por AxC).

RESUMEN DE AFECCIONES GRAVES

No existen para esta vía pecuaria.

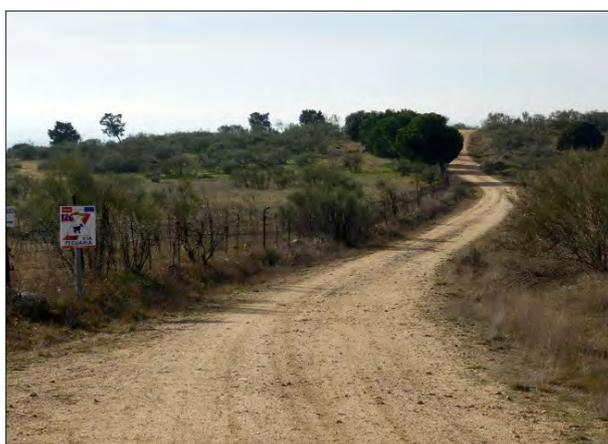


Esta foto aérea está realizada pocos años después de la roturación de una variante más transitable del camino de La Espernada, señalada con la fecha amarilla.

La colada de Cabeza Aguda (flechas blancas) llega realmente hasta el punto donde inserta con el trazado antiguo de La Espernada (flecha rosa), aunque en la actualidad este punto no es identificable sobre el terreno y la sensación del paseante es que termina en el encuentro con el nuevo trazado de La Espernada (flecha azul).

El círculo blanco señala el Cerro Chico, donde hay una mina y espectaculares vistas sobre el valle del Aulencia y la Depresión del Tajo. Merece la pena desviarse. O mejor aún: ascender al cerro contiguo, Cabeza Aguda, la mayor cota de Colmenarejo desde su base (150 metros de desnivel).

El círculo amarillo señala la mina denominada “La Chaparrilla 1”, un conjunto de dos bocaminas separadas por un par de metros, una de las cuales permanece oculta entre la maleza, revisitando extrema peligrosidad.



La bifurcación de La Espernada donde nace esta vía pecuaria es fácil de identificar por el ángulo agudo que forma con esta, por su anchura y por el cartel señalizador de vías pecuarias.

Coordenadas UTM 414070-4485313



Aunque se trate de un lugar bastante alejado de la "civilización", no falta algún que otro vertido, producto de mentes incívicas y estúpidas, que prefieren meter sus vehículos por trochas bacheadas antes que acercarse a un céntrico punto limpio.

Coordenadas UTM 414006-4485146



En estos primeros metros, el camino se mantiene siguiendo la divisoria de aguas entre el Aulencia y un pequeño arroyo tributario, que separa este camino del de La Espernada. Esto garantiza unas buenas vistas hacia ambos lados.

Coordenadas UTM 414006-4485146



En las proximidades del cañón del Aulencia, el camino gira para seguir paralelo a este, cogiendo pendiente y mostrando un relieve más pedregoso.

Coordenadas UTM 413817-4484838



Si miramos hacia atrás en el punto anterior, veremos el camino sin apenas pendiente que hemos seguido hasta ahora, que cambiará de tendencia. De aquí al final de la vía descenderemos 100 metros en apenas 1,5 kilómetros, casi un 7%, que van a notar especialmente los ciclistas.

Coordenadas UTM 413817-4484838 hacia atrás



El camino se mantiene en buen estado. Antes de la roturación del nuevo ramal de La Espernada, a finales del siglo XX, este era el camino de elección para dirigirse a Villanueva de la Cañada.

Coordenadas UTM 413916-4484581



Pronto, la presencia del cerro de Cabeza Aguda se erige en protagonista del paisaje. Tras él se divisa la Depresión del Tajo. Este cerro constituye una cota muy visible desde las tierras de labor de El Pardillo y La Cañada y ejemplifica nítidamente el paso de la Depresión del Tajo al piedemonte del Guadarrama.

Coordenadas UTM 414075-4484132



Izquierda: asociada al filón de Cabeza Aguda, encontramos la mina de La Chaparrilla 1, una explotación de cobre muy antigua, citada en textos del siglo XVII. A la derecha del pozo que se intuye en la foto hay otro pozo semiculto de elevada peligrosidad.

Coordenadas UTM 414215-4483963

Las dos fotos inferiores corresponden a "La Chaparrilla 2", otra mina mucho más reciente, de escasa profundidad y nula peligrosidad.

Coordenadas UTM 414494-4483891





Tras esta zona llana del camino se abrirán las curvas finales de esta vía pecuaria, que sortean el cerro que vemos en el centro de la foto.

Coordenadas UTM 414387-4483982



El camino está en buen estado. Incluso no es infrecuente encontrar algún coche de cazadores.

Coordenadas UTM 414387-4483982 hacia atrás



El punto donde se abre la última curva es el lugar en el que enlaza el trazado original del cordel de La Espernada; más o menos donde se alza ahora el enebro de la izquierda. Desde este punto hasta la antigua caseta –en UTM 414507-4484292– el trazado se ha perdido por completo; y no es de extrañar, porque se trata de un terreno bastante quebrado, que una probable explotación minera trocó en más intransitable todavía.

Aquí termina la colada de Cabeza Aguda. El resto del camino, aunque parezca el mismo, se trata del cordel de La Espernada. Esa es la interpretación inequívoca de toda la cartografía de que hemos dispuesto.

Coordenadas UTM 414597-4483905

COLADA DE LA VENTA DE SAN ANTONIO

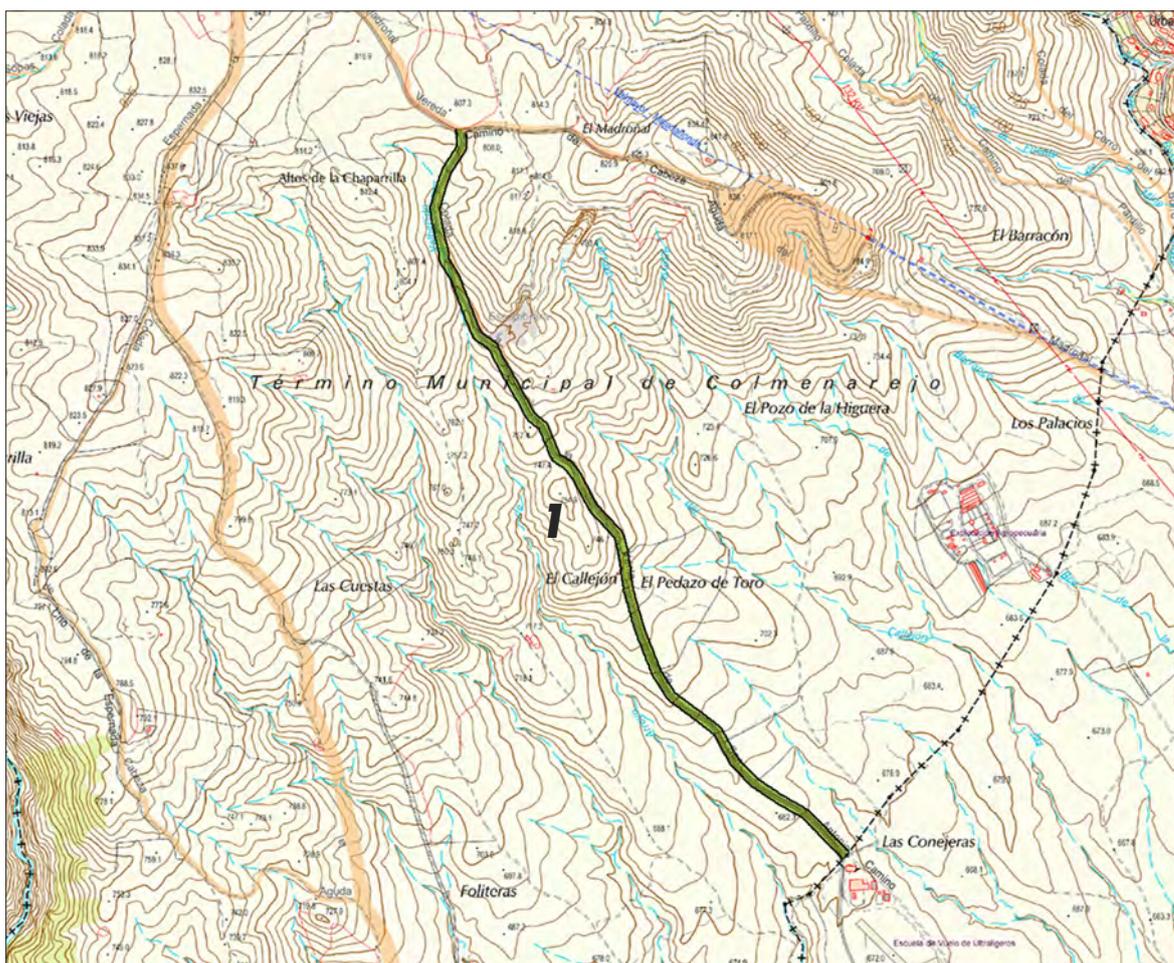
ANCHURA LEGAL: 10 m		Nº INVENTARIO CAM: 6
LONGITUD CLASIFICACIÓN 1966	LONGITUD PROPUESTA DESLINDE 1998	LONGITUD SOBRE CARTOGRAFÍA
1.700 m	2.161 m	2.150 m

- **DESNIVEL:** 156 m
- **PENDIENTE MEDIA:** 7,3%
- **PENDIENTE MÁXIMA:** 10%
- **DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS:** Camino parcialmente asfaltado y muy bacheado. En dirección S-N es especialmente exigente para los ciclistas, con pendientes sostenidas del 7 al 10%.

■ **DIFICULTAD:**



Valoración en sentido sur-norte. A la inversa, quitar una estrella.



Es una de las escasas vías de Colmenarejo que mantiene la anchura legal en todo su recorrido, siempre superior a los 12 m. Hay escasos vallados y los que hay lo son de alambradas en muy mal estado, por lo general.

Presenta una capa de rodadura asfáltica de 7,5 m de ancho, que se le aplicó en los años 70, de la que se conservan tramos cada vez más escasos y discontinuos. A pesar del mal estado del firme, es una vía muy transitada por vehículos a motor, existiendo una cierta permisividad al respecto.

Esta facilidad de tránsito y su cercanía a Villanueva del Pardillo y las carreteras M-503 y M-509 hace que sea uno de los principales puntos negros de vertidos de escombros y neu-

máticos en Colmenarejo, especialmente entre los puntos UTM 414900-4485285 y 414954-4485219, donde la existencia de ensanchamientos en la calzada facilita esta tarea. Si se acortaran estos ensanches, posiblemente se reducirían los vertidos.

La vegetación predominante es de monte bajo de encina y enebro, con amplias manchas de retamar. En cuanto a la fauna, lo más destacado es la relativa abundancia de conejos, cuya población desciende notablemente según nos adentramos en la temporada de caza, que se practica intensamente en esta zona, como demuestra la proliferación de cartuchos en las zonas aledañas.

Es una vía muy transitada por ciclistas, que valoran especialmente la dureza del recorrido, el tráfico lento y relativamente escaso, y la belleza del paisaje.

RESUMEN DE AFECCIONES GRAVES

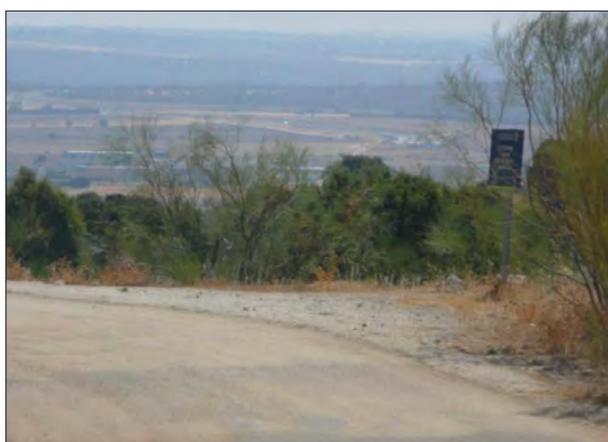
AFECCIÓN 1: El asfaltado de toda la vía, de los años 70, contrario a la legislación.



La vía nace de la vereda del Madroñal (a la izquierda, flanqueada por un vallado de piedra de reciente construcción), prácticamente donde se acentúan las pendientes de esta zona de Rampa, en busca de la Depresión del Tajo.

Coordenadas UTM 414850-4485783

La mayor parte del trayecto discurre entre fincas sin vallar o con vallados muy precarios.



Los puntos de vertidos suelen coincidir con ensanchamientos en el camino. La Comunidad de Madrid ha instalado algunos carteles de prohibición.

Coordenadas UTM 414912-4485275



Desgraciadamente, este camino se ha convertido en un lugar "muy apreciado" en la zona por los infractores ambientales.



Aunque se realizan limpiezas periódicas por parte de las administraciones, raro es no encontrar varios vertidos a lo largo de su recorrido.



Cuando la entidad de los vertidos impide tirarlos en las cunetas, los arrojan ladera abajo, causando un daño aún mayor.

Coordenadas UTM 414934-4485237



En el lado este del camino, a la altura del punto UTM 414989-4485152, se encuentra la mina de "La Liebre", una antigua explotación de cobre que vivió una efímera e infructuosa "resurrección" en los años 70 y de la que se conserva un considerable movimiento de tierras... y poco más.

Coordenadas UTM 415020-4485097

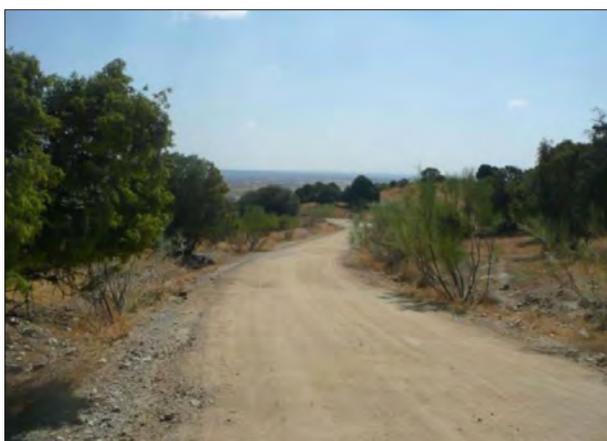


Foto del camino –entre retamas, enebros y encinas– a la altura del punto UTM 415070-4485011.



Los escasos restos de vallado que perduran respetan la anchura legal. La mayoría se encuentra en un pésimo estado, incluso peligroso.



El estado del camino varía muchísimo según el momento. De vez en cuando se hacen unos parcheos a base de tierra que mejoran el tránsito. Suelen coincidir con las épocas de caza. Sin embargo, cuando las lluvias y el tránsito se llevan esta arena, la circulación para vehículos a motor resulta muy penosa.

En 1999, la Comunidad de Madrid realizó un “estudio informativo” para la realización de una nueva carretera entre Colmenarejo y Villanueva del Pardillo, la cual utilizaba, en su mayor, parte el trazado de esta vía pecuaria. Por fortuna, esta obra fue totalmente rechazada por discurrir por vía pecuaria, en el Parque regional del río Guadarrama y su entorno y por el enorme daño que podría acarrear a una de las zonas mejor conservadas de esta parte de la Rampa.

A pesar de estos argumentos y del hecho de que a Colmenarejo le iba a acarrear más problemas que beneficios, no son pocos los grupos políticos que suelen llevar en sus programas electorales la realización de esta carretera, eso sí, con el adjetivo de “ecológica”.



Justo al llegar al límite municipal entre Colmenarejo y El Pardillo, la vía se allana y encontramos la escuela de vuelo de ultraligeros (al fondo, en la foto). La vía no continúa por este municipio, terminando aquí su recorrido.

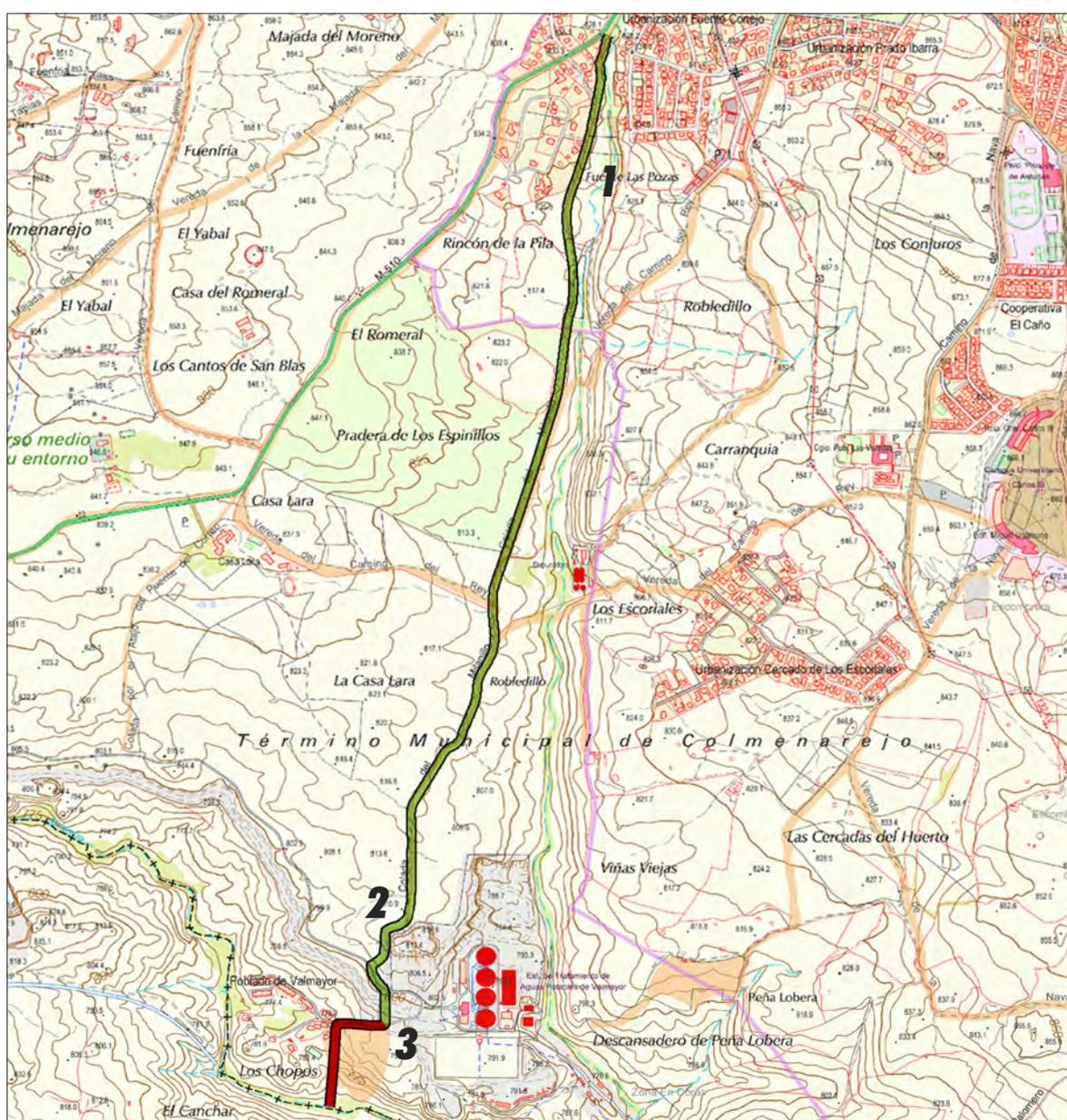
Coordenadas UTM 415685-4484122

COLADA DEL MILANILLO

ANCHURA LEGAL: 8,50 m		Nº INVENTARIO CAM: 7
LONGITUD CLASIFICACIÓN 1966	LONGITUD PROPUESTA DESLINDE 1998	LONGITUD SOBRE CARTOGRAFÍA
3.200 m	3.160 m	3.160 m

- **DESNIVEL:** 90 m
- **PENDIENTE MEDIA:** 2,8%
- **PENDIENTE MÁXIMA:** 50%
- **DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS:** Hasta la potabilizadora (ETAP), el camino es llano y muy cómodo. En el último trecho –que va de la ETAP al Aulencia, pasando por el poblado de Valmayor– está restringido el paso. En la valoración de la dificultad hemos omitido este breve tramo final.

- **DIFICULTAD:**
-  ★★★★★
 ★★★★★



En rojo, tramo que solo figura en la descripción del deslinde. Además, tiene el acceso restringido, aunque dependiendo de las circunstancias, se tolera el paso.

Nace en la carretera de Valdemorillo (vereda del Puente del Cura). Sus primeros 380 metros discurren entre el arroyo Peralera y la urbanización Navarrondilla (o Navarredondilla), en zona urbana.

En esta urbanización, lindando con el camino, existe un vallado de piedra realizado en el verano de 2012 que no sigue la alineación del resto, provocando el único estrechamiento significativo de la vía pecuaria, reduciéndola a 4,20 metros. Es otra prueba más de la escasa disciplina urbanística existente en este municipio.

Los 350 metros siguientes se verán afectados por un desarrollo urbanístico que, aunque no sea visible aún, se encuentra en fase de ejecución. Se trata del sector SE 14R, “Rincón de la Pila”. La solución que da el proyecto aprobado a esta vía pecuaria es dispar. En el primer tramo se embute la colada entre dos viarios, a modo de bulevar; una solución en nuestra opinión inaceptable por cuanto confina este tramo de la vía entre calles por sus cuatro puntos cardinales. La segunda parte del trazado es más racional, dejando la vía entre el arroyo y la zona urbanizada. Esta ordenación deberá ser aprobada por el organismo competente.



Plano de ordenación del Sector R-14 “Rincón de la Pila”. En gris figuran los viales y en verde la propuesta de trazado de la colada del Milanillo. Se aprecia que el trazado elegido para el tramo norte, en forma de bulevar discontinuo, tiene como única finalidad obtener mayor superficie edificable, sin tener para nada en cuenta otros intereses que no sean estos. Está claro que en el desvío no se ha tenido para nada en cuenta el Art. 23-2 de la Ley 8/1998, que dice:

El acuerdo de modificación del trazado (...) deberá asegurar el mantenimiento de la integridad superficial de la Vía Pecuaria, el carácter idóneo del nuevo itinerario y del trazado, y la continuidad de aquella, de modo que no se interrumpa el tránsito ganadero ni resulten obstáculos para el ejercicio de los demás usos compatibles y complementarios con aquel de la Vía Pecuaria.

No volvemos a encontrar problemas en esta colada hasta las proximidades de la ETAP (potabilizadora) de Valmayor, donde un nuevo trazado (¿aprobado?) bordea los terrenos de la ampliación, continúa por el camino del poblado de Valmayor y va a morir en el Aulencia, junto a las ruinas de un viejo molino de piedra. Este tramo, que solo figura en la cartografía antigua y en el deslinde, lo hemos dibujado en rojo.

A lo largo de este camino hay hitos interesantes. Destaca el tramo entre los puntos UTM 413086-4488884 y UTM 412955-4488484. En este recorrido, la vía está limitada al oeste por un vallado tradicional de gran interés etnográfico, que delimita el encinar más denso de cuantos podemos encontrar en Colmenarejo. Se trata de una antigua zona adhesionada, invadida por encinas jóvenes, en la que recientemente se han realizado algunas podas de

aclareo muy cuestionables. Al final de este encinar (UTM 412955-4488484) se encuentra uno de los mojones que delimitarían el antiguo trazado del Camino del Rey.

Esta colada discurre paralela al arroyo Peralera que, aguas abajo de la depuradora, lleva agua todo el año. Hasta su confluencia con el Camino del Rey (UTM 412933-4488355), la colada discurre entre el bosque de ribera de la Peralera, prados y huertos antiguos, y al oeste encinares y alguna pradera (la de Los Espinillos). A partir de aquí, el camino se adentra poco a poco en un encinar joven de denso sotobosque de jaras hasta toparse con la ETAP. En esta última parte del recorrido, destaca la abundancia de mojones de señalización instalados durante la reciente ampliación de la ETAP. Esta señalización sobre el terreno coincide básicamente con el primer tramo del trazado del deslinde (en rojo en la cartografía), contradiciendo otras cartografías “oficiales” más restrictivas.

Desde la entrada a la ETAP se produce un error en la señalización. Se indica como continuación de la vía pecuaria, un camino que bordea por el sur la ETAP y que desemboca en las conducciones de salida de la planta potabilizadora. Sin embargo, el trazado de la colada seguiría la carretera que lleva al semi-abandonado poblado de Valmayor, para girar en dirección sur antes de llegar al mismo, dejando a la derecha una nave y una vieja pista polideportiva, hasta llegar al molino, en el lado de Valdemorillo.

Esta parte final del trazado no se puede seguir, ya que el acceso está prohibido y no es difícil toparse con vigilantes jurados que advierten de que se trata de una zona restringida. Si tenemos suerte, podemos intentar seguir hasta el poblado. No obstante, lo vamos a considerar un tramo cortado debido a la prohibición expresa de paso.

El recorrido de esta colada es uno de los mejores para entrar en contacto con la fauna local. La proximidad del arroyo en los primeros tramos y la densidad de vegetación en el Aulencia propician la presencia de una variada avifauna y una insospechada riqueza en mamíferos.

El interés etnográfico y arqueológico no queda a la zaga, especialmente en la zona del Aulencia, con los restos del citado molino y de otras edificaciones antiguas. Tampoco falta el interés minero, pues nos hallamos en zona de antiguas explotaciones de caolín para la industria cerámica de Valdemorillo.

RESUMEN DE AFECCIONES GRAVES

AFECCIÓN 1:	Estrechamiento a 4,2 m por vallado.
COORDENADAS:	UTM 413139-4489482
AFECCIÓN 2:	Desvío por ampliación de la ETAP de Valmayor. ¿Se ha seguido el procedimiento?
COORDENADAS:	UTM 412717-4487547
AFECCIÓN 3:	Vía cortada por prohibición de paso al Poblado de Valmayor. Unos 330 metros.
COORDENADAS:	UTM 412705-4487330



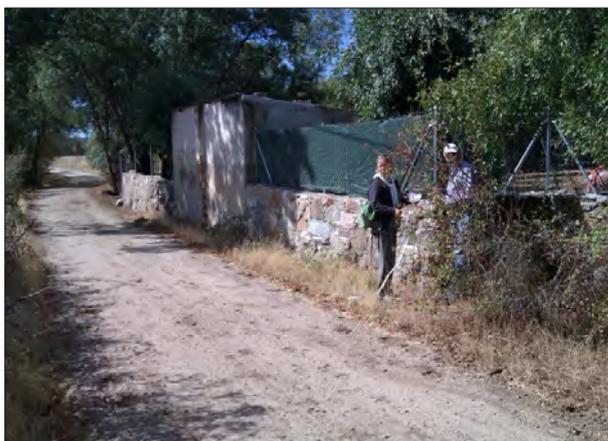
Los primeros metros son los que presentan un firme en peor estado. El ancho es superior al legal.

Coordenadas UTM 413158-4489550



Debido a la pendiente, el agua de escorrentía deja algunos surcos, que pueden dificultar ligeramente el paso de bicicletas.

Coordenadas UTM 413155-4489537



El vallado se ha alineado con una caseta previa que invadía la vía pecuaria. O bien se ha realizado sin licencia, o bien –y sería aún más grave– esta se ha concedido sin marcar la alineación debida. El ancho en este punto desciende a los 4,20 metros, la mitad del ancho legal.

Coordenadas UTM 413139-4489482



En lo sucesivo, la vía no volverá a estrecharse tanto, aunque cuando existan vallados recientes, estos no respetarán la anchura legal.

Coordenadas UTM 413126-4489455



Algunos vallados ocupan el ancho de la vía, pero se compensa con la ausencia de cerramiento en el lado opuesto o con un retranqueo generoso. En este punto el ancho es de 9,2 metros.

Coordenadas UTM 413135-4489227



El ancho de todas las vías se ha medido cada vez que se ha apreciado algún elemento artificial que podría estrecharlas indebidamente. A la derecha, fuera de la foto, existe un viejo vertedero de piedra granítica que no afecta a la colada.

Coordenadas UTM 413125-4489131



A lo largo de esta colada, en su lado oeste, encontramos varios tramos de vallado tradicional de gran interés etnográfico. Los hemos recogido en el "Catálogo de bienes de interés patrimonial en el ámbito rural", propuesto por Alternativa por Colmenarejo.

Coordenadas UTM 413025-4488684



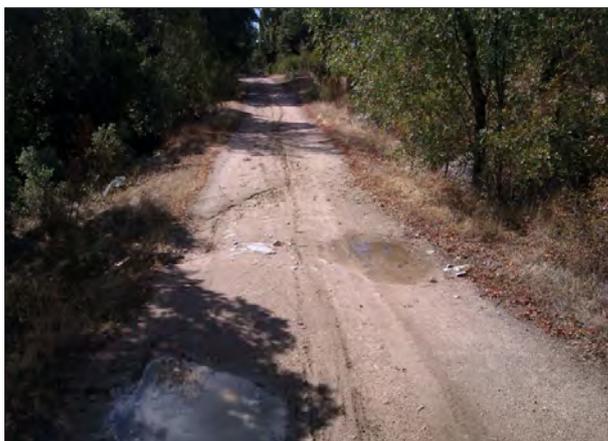
El camino llega a la Pradera de los Espinillos (a la derecha). Justo en la linde con la finca que la precede, existen varios mojones que delimitan el antiguo trazado del Camino del Rey (ver esta vía).

Coordenadas UTM 412960-4488491



A la derecha queda la Pradera de los Espinillos, y al fondo, el actual trazado del Camino del Rey, que cruza nuestro camino.

Coordenadas UTM 412943-4488442



Hasta llegar a la ETAP, el camino discurre por un encinar aclarado con un denso sotobosque, ecosistema que constituye un importante refugio para la fauna. Es la zona denominada Casa Lara.

Coordenadas UTM 412933-4488341



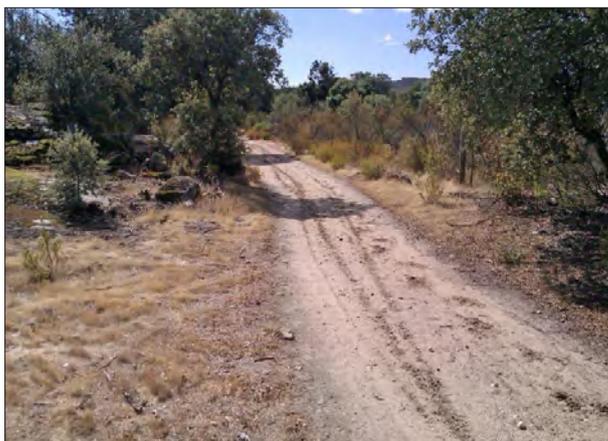
El monte bajo se desarrolla por momentos, alejándose poco a poco del arroyo y adentrándose en parajes mucho más agrestes que los relativamente humanizados que veníamos recorriendo.

Coordenadas UTM 412906-4488186



La tónica continúa siendo la misma a lo largo de los últimos 750 metros antes de llegar a la ETAP.

Coordenadas UTM 412728-4487789



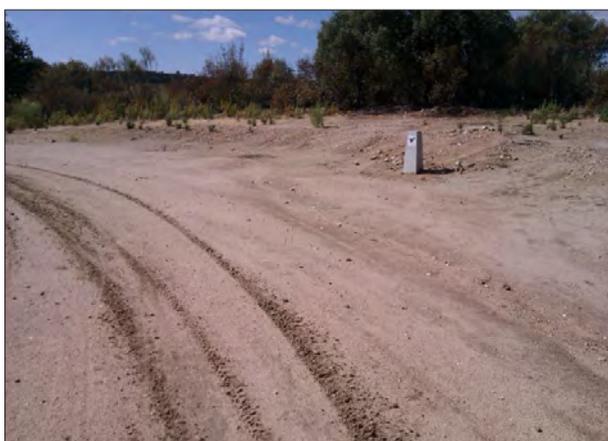
Según nos aproximamos a la potabilizadora, se aprecian indicios de la actividad constructora que ha supuesto durante varios años la ampliación de esta ETAP: zonas del camino ensanchadas y libres de vegetación, algo de basura... Esta colada fue acceso de algunas grandes máquinas que intervinieron en la ampliación de la planta, causando en su momento destrozos en la vegetación del camino.

Coordenadas UTM 412728-4487667



Al fondo ya podemos divisar la ETAP de Valmayor. La ampliación ha supuesto el desvío de los metros finales y, por qué no decirlo, también de su recuperación, ya que anteriormente esta vía estaba cerrada al llegar a la ETAP.

Coordenadas UTM 412728-4487473



Es en esta zona donde se ha realizado un importante desvío, creando un camino de la anchura legal e incluso más en algunos puntos, señalado cada pocos metros con mojones modernos de vías pecuarias.

Coordenadas UTM 412683-4487487



El camino se acerca a la carretera de acceso a las instalaciones y al Poblado de Valmayor.

Coordenadas UTM 412653-4487370



Al fondo, la ETAP. El camino continúa hacia la derecha...

Coordenadas UTM 412663-4487350

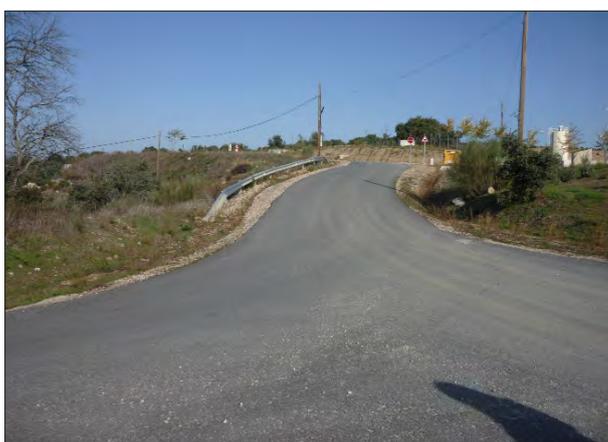


...y termina pasando por la misma puerta del complejo industrial de la ETAP. La carretera de acceso a estas instalaciones sale frente al embarcadero del embalse y no está permitido el paso. Por tanto, la única forma de llegar a este punto es a través de esta vía pecuaria.

Coordenadas UTM 412670-4487259



El camino de tierra sigue hacia el este, bordeando la ETAP por el sur (hacia la izquierda de la foto). Ahí se ha colocado una señal de vía pecuaria. Sin embargo, el trazado original no va por ahí, sino que sigue la carretera asfaltada hasta el Poblado de Valmayor, justo al lado contrario.



A la derecha está la ETAP. Al fondo, el lugar por el que ha venido el camino. Este tramo asfaltado corresponde a la curva de 180° de nuevo trazado, que se dirige (hacia la izquierda) al Poblado de Valmayor. Tanto este tramo de la foto como el trecho hasta el poblado se corresponden con el trazado original de la colada.

Coordenadas UTM 412671-4487243 hacia el norte



Se enfila el poblado (al fondo), dejando a la izquierda el descansadero del Molino de Piedra, que no se ha perdido y que no nos consta que se haya desafectado, por lo que también lo incluimos en este informe.

Coordenadas UTM 412664-4487240



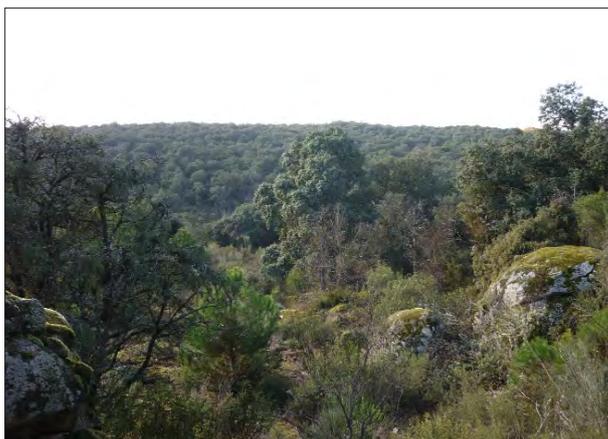
Donde se señala el Poblado de Valmayor hay un camino que parte a la izquierda, que señala el límite del descansadero y corresponde al último tramo de la colada.

Coordenadas UTM 412564-4487251



Debemos seguir rectos en dirección sur hasta toparnos con el Aulencia, dejando el edificio de la foto a la derecha. Por desgracia, el terreno es tan agreste que llegar hasta el río presenta dificultades insalvables para la mayoría de personas.

Coordenadas UTM 412534-4487231



Solo podemos "asomarnos" al último tramo de unos 125 metros hasta el río. El paraje es –como casi todo el recorrido del Aulencia a través de Colmenarejo– espectacular y hermoso.

Coordenadas UTM 412531-4487189

COLADA DEL CAMINO (O MOLINO) DE SOPAS

ANCHURA LEGAL: 8 m	Nº INVENTARIO CAM: 8	
LONGITUD CLASIFICACIÓN 1966	LONGITUD PROPUESTA DESLINDE 1998	LONGITUD SOBRE CARTOGRAFÍA
1.200 m	1.425 m	1.260 m

- **DESNIVEL:** 190 m
- **PENDIENTE MEDIA:** 15%
- **PENDIENTE MÁXIMA:** 33%
- **DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS:** En las proximidades del embalse del Aulencia, la vía se corta. De la colada parte un camino alternativo para llegar a la Presa Vieja, pero muy difícil para ciclistas y requiere mucha atención para los paseantes.



Esta vía es transitable hasta su llegada al descansadero del Molino de Sopas, en que una alambrada en pésimo estado cierra el paso. Hay otra zona afectada que se corresponde con el inicio del camino, al noreste. En este punto están los únicos vallados del itinerario, una valla metálica y un muro de piedra bastante deteriorado, que dejan un paso de apenas 4 metros, la mitad del ancho legal de la vía.

Ambas son afecciones graves, aunque la segunda no dificulta el uso.

Según se avanza entre estos vallados, el camino se ensancha, aunque sin llegar a su anchura legal, que se alcanza una vez finalizados estos cerramientos. De ahí en adelante la anchura legal se mantiene sobradamente.

Esta colada es el único camino que, desde Colmenarejo, lleva al embalse del Aulencia. Al acercarse al pantano, el camino desaparece en el interior del descansadero, saliendo una senda a la izquierda, que baja hasta el dique del embalse, con un tramo final bastante abrupto.

Al norte de esta colada hay unos terrenos del máximo valor botánico de Colmenarejo.

En los primeros 500 metros de recorrido, la vegetación es escasa, en parte debido al uso para pastos y cultivos. El resto discurre entre un monte bajo salpicado de enebros y encinas, paralelo a un arroyo que, en épocas de lluvia intensa, desagua en el embalse mediante una pequeña cascada.

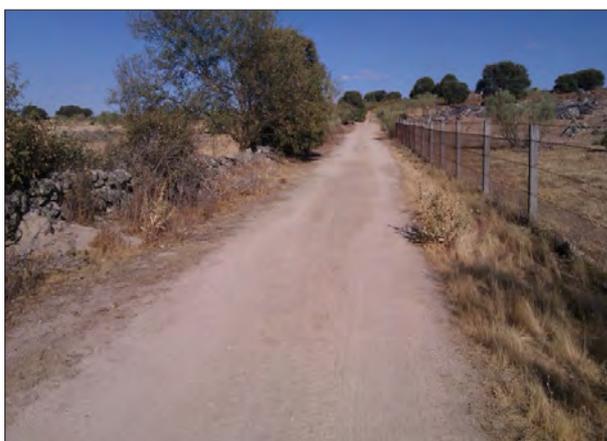
RESUMEN DE AFECCIONES GRAVES

AFECCIÓN 1:	En los primeros metros de recorrido, el camino oscila entre los 4 metros (afección grave) y los 6 metros de anchura.
COORDENADAS:	UTM 414273-4486209
AFECCIÓN 2:	Los últimos 50 metros, cuando se adentra en el descansadero, están cortados.
COORDENADAS:	UTM 413299-4485776



La colada parte del cordel de La Espernada, que se ve al fondo, perpendicular al camino.

Coordenadas UTM 414281-4486208 hacia atrás



En estos primeros 200 metros hay algunos puntos donde la anchura del camino se ha reducido en exceso. Las fincas implicadas son la 52, 54 y 254 del Polígono 8.

Coordenadas UTM 414147-4486204 hacia atrás



El final del vallado de tela metálica marca el final de la zona "conflictiva".

Coordenadas UTM 414088-4486197 hacia atrás



A partir de este punto, la colada mantiene su anchura legal, sin que ningún vallado la limite.

Coordenadas UTM 414107-4486202



A lo largo del camino, numerosos carteles de coto de caza nos recuerdan dónde estamos, pero ni uno solo nos aclara que en vías pecuarias está prohibido cazar.

Coordenadas UTM 413968-4486169



Estamos en una zona de vegetación herbácea poco desarrollada. Corresponde a un suelo que antaño fue cultivado y que mantiene un elevado nivel freático, como ponen de manifiesto los juncos del primer plano.

Coordenadas UTM 413902-4486033



La legislación sobre vías pecuarias prohíbe la caza en las mismas; y el Reglamento de la Ley de Caza, además, prohíbe el uso de armas de fuego en los caminos de uso público y 25 metros a cada lado.

Coordenadas UTM 413642-4485866



A partir de este punto menudean los rodales de encina y enebro.

Coordenadas UTM 413614-4485864 hacia atrás



En los cotos no solo tienen obligaciones los cazadores; los paseantes no deben abandonar el camino ni llevar animales sueltos.

Coordenadas UTM 413328-4485794



A partir de este punto, el camino físico se ha perdido. Restan unos 60 metros hasta la orilla del pantano, lugar en el que termina la vía legalmente. No obstante, esta misma colada continúa en el lado de Valdemorillo con otro nombre (colada de la mina de Juan Falcó).

Coordenadas UTM 413328-4485794

COLADA DEL CAMINO DEL PARDILLO

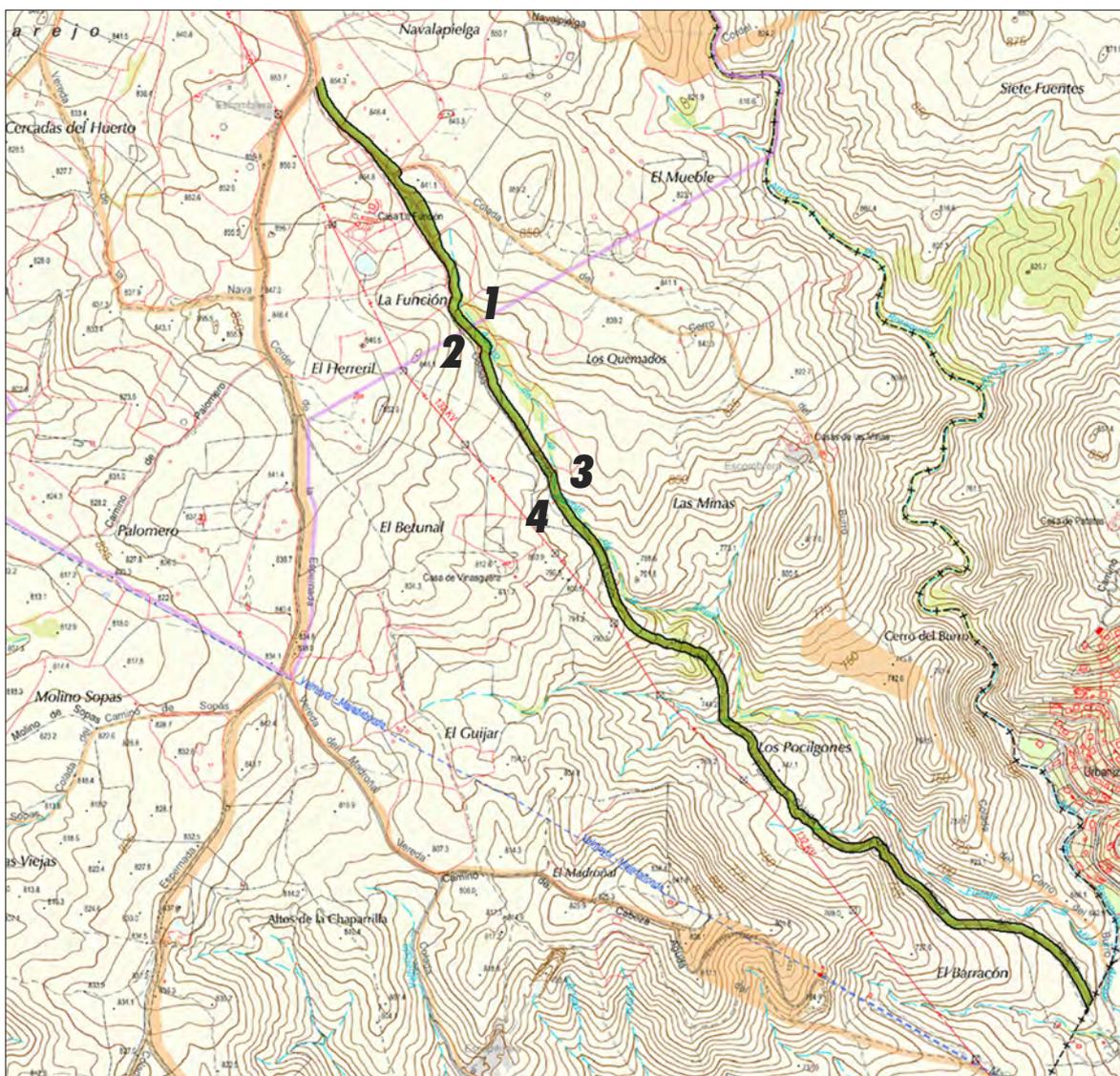
ANCHURA LEGAL: 8 m	Nº INVENTARIO CAM: 9	
LONGITUD CLASIFICACIÓN 1966 3.000 m	LONGITUD PROPUESTA DESLINDE 1998 3.478 m	LONGITUD SOBRE CARTOGRAFÍA 3.415 m

- **DESNIVEL:** 180 m
- **PENDIENTE MEDIA:** 5,3%
- **PENDIENTE MÁXIMA:** 32%
- **DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS:** La parte media del camino, que se corresponde con la zona más abrupta, se ha perdido y resulta algo complicada para caminantes y muy complicada para ciclistas.

■ **DIFICULTAD:**

 ★★★★★
 ★★★★★

Hay 670 metros sin camino bien definido. En bicicleta, hay tramos complicados.



Estamos ante una de las vías pecuarias de mayor valor paisajístico y, paradójicamente, la que tiene el mayor punto negro en cuanto a vertidos.

Comienza en el cordel de La Espernada y finaliza donde el camino entra en el término de Villanueva del Pardillo. La anchura y estado de conservación son muy variables: desde puntos en los que hemos medido la menor anchura de todas las vías “abiertas”, hasta zonas arboladas

y agrestes en las que es casi imposible seguir el camino original sin el apoyo de un GPS.

Atraviesa, en prácticamente su totalidad, el coto de caza de Las Cuestas (nº 10.276), discurriendo entre fincas dedicadas a la ganadería o sin explotar, donde la pobreza de los suelos y las pendientes conforman un paisaje de monte bajo con predominio de retamas, encinas y enebros, y donde el fresno tiene también cierto protagonismo, fundamentalmente en los márgenes del arroyo de la Fuente de la Mina —fiel compañero de este camino durante la mayor parte de su recorrido— que nos deja algunos lugares de gran belleza que no debemos dejar de visitar en primavera.

En su primera mitad discurre entre vallados, mientras que en la segunda estos son escasos o están muy alejados.

Hay que destacar la existencia de una mejor delimitación en los extremos de la vía, siendo en la parte central donde encontramos serias dificultades para seguir el camino, provocadas por la falta de tránsito (hay que recordar que durante siglos este camino unió Colmenarejo con Villanueva del Pardillo). En esta zona central del recorrido, de unos 700 metros, desaparece el trazado sobre el terreno, que es sustituido por múltiples veredas que no coinciden en la mayoría de los casos con el trazado original.

La práctica intensiva de la caza en la zona provoca que sea peligroso atravesar este tramo en muchas épocas del año, no solo por el grave riesgo físico, sino por el riesgo de invasión de la propiedad privada en la que podemos incurrir fácilmente sin quererlo.

Justo donde empieza a perderse el trazado, se produce un estrechamiento motivado por un cerramiento parcial del camino. Se trata de una valla donde han puesto unos carteles anunciando que está prohibido el paso por finca particular. A partir de este punto, encontramos el mayor punto negro de vertidos de todo el municipio, proliferando los restos de materiales de construcción, construcciones y utensilios, escombros y mobiliario que invaden en algunos casos la traza de la vía.

Y un poco más adelante, en un paraje muy hermoso entre roquedos, encinas y enebros, ya fuera de la vía pecuaria, pero muy cercana a la misma, encontramos puestos de caza realizados con materiales de desecho, montañas de cartuchos, basura... Es lamentable que alguien pueda estar usando un paisaje de semejante belleza como basurero.

Es pues necesario actuar enérgicamente para que la propiedad mantenga la vía abierta y la naturaleza en las debidas condiciones. Hay que deslindar, amojonar y rescatar el trazado original, como condición necesaria (aunque no suficiente) para que se pueda garantizar el tránsito por la vía pecuaria sin riesgo de ser tiroteado. De lo contrario, es posible que desaparezca en las próximas décadas debido a la acción conjunta de la naturaleza y el hombre.

Entre los elementos paisajísticos más destacados está el arroyo de la Mina, cuyo recorrido entre fresnos depara muy gratas sorpresas y que “vigila” la práctica totalidad del recorrido. También los roquedales que encajonan este arroyo en su parte central, o las vistas de Madrid o de Las Minas, que salpican el recorrido a cada recodo del camino.

También encontramos algunos elementos patrimoniales de gran interés, como el edificio de la fundición, restos de camino antiguo, el pozo minero de la Picaza o el mojón que marcaba el límite entre municipios.

Es imprescindible deslindar y amojonar el tramo central de esta bonita colada, que constituiría uno de los mejores itinerarios para bicicletas y paseantes, de no ser por la enorme dificultad de unir sus dos extremos del trazado.

La zona posee una riqueza botánica considerable, con magníficos ejemplares de enebro y grandes valores paisajísticos. El arroyo que discurre junto a ella es un aliciente constante.

En definitiva, una de las mejores elecciones senderistas que podemos hacer en nuestro municipio, especialmente entre los meses de abril y junio. Estad atentos al calendario de caza, si no queréis tener alguna sorpresa desagradable.

RESUMEN DE AFECCIONES GRAVES

AFECCIÓN 1:	Estrechamiento entre vallados de 3 a 5 metros, que la densa vegetación reduce a poco más de 1 metro. En época de lluvia se inunda el camino y resulta intransitable.
COORDENADAS:	UTM 414883-4487289
AFECCIÓN 2:	Tramo de unos 20 metros muy estrecho. Entre vallados es aceptable, pero la vegetación de zarzas lo reduce a apenas 1,5 metros de anchura.
COORDENADAS:	Entre UTM 414877-4487276 y 414887-4487245
AFECCIÓN 3:	Estrechamiento y vía cortada. El paso que queda se limita a unos 2 metros de ancho.
COORDENADAS:	UTM 415144-4486809
AFECCIÓN 4:	Vertidos y basuras en grandes cantidades en el trayecto y alrededores de la vía.
COORDENADAS:	UTM 415165-4486759



Comienza el camino en el punto de inserción con el cordel de la Espernada. En el vértice se encuentra la puerta de una finca –los Quinchos– que ocupa el vértice de ambos caminos.

Coordenadas UTM 414519-4487855



El camino está bien cuidado, con una anchura uniforme de unos 4-5 metros, y delimitado entre vallas por unos 8-15 metros. En los bordes del camino y fincas aledañas se observan encinas y retamas. Discurre entre el vallado de piedra, a la izquierda, y de tela metálica a la derecha...

Coordenadas UTM 414549-4487790



... que pasa a ser un muro de piedra bien conservado desde el recinto de la vieja fundición. A partir de este punto, el espacio entre vallas se ensancha por la izquierda hasta alcanzar los 25 metros, pasada la fundición. Se debe a la existencia en el lado izquierdo de un sobrante de vías pecuarias de unos 6.500 m².

Coordenadas UTM 414648-4487697



La Fundición está incluida en el catálogo de bienes protegidos de Colmenarejo y es un elemento patrimonial de primer orden.

Coordenadas UTM 4487697-4487683



A pocos metros de finalizado el vallado de piedra de la Fundición, el camino se bifurca. Hacia la izquierda arranca la colada del Cerro del Burro, que lleva a la mina de cobre "Antigua Pilar". Nuestra ruta sigue recta y bien trazada hasta la entrada a la finca Los Quinchos. Este tramo inicial no contempla ninguna irregularidad significativa. Esta cuidada conservación del camino se debe a su uso como vía de acceso a la finca Los Quinchos, ya que a partir de la entrada a dicha propiedad, el camino se estrecha y deteriora sensiblemente.

Coordenadas UTM 414705-4487629

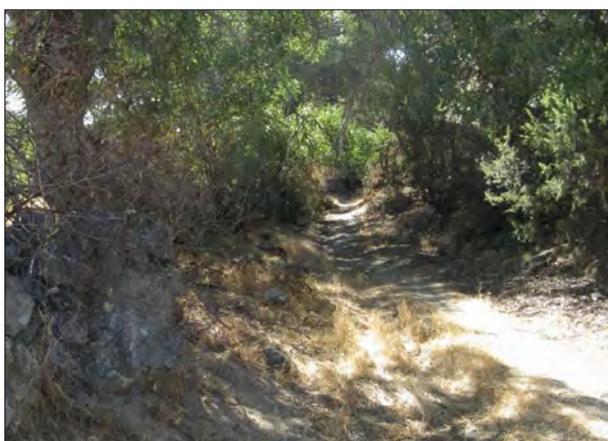


Aumenta la pendiente y el camino se deteriora. Los enebros se hacen más frecuentes debido al suelo más pedregoso y a la izquierda podemos ver una masa de fresnos donde nace el arroyo que nos acompañará durante la mayor parte de nuestro recorrido. Aunque disponemos de una considerable anchura entre vallados laterales, el paso por cualquier otra zona se hace difícil por la densa vegetación y los afloramientos graníticos.

Coordenadas UTM 414805-4487504



Algún pequeño vertido de escombros, que los años han disimulado, en el límite de la zona transitable con vehículos.



Tramo caracterizado por la estrechez de trazado, que en ciertos puntos del recorrido supone algunas dificultades, generadas en la mayoría de los casos por la invasión de la vegetación. Pese a esto, hay que decir que existe una buena delimitación a izquierda y derecha que cumple en líneas generales con la anchura de 8 metros asociada a la colada, aunque existen anomalías importantes que se señalará más adelante.

Coordenadas UTM 414850-4487412



El espacio entre vallados se mantiene entre 5 y 9 metros hasta llegar a una vaguada muy húmeda con un fuerte estrechamiento entre vallados (3 metros) a lo largo de unos 10 metros. Entre zarzas, el espacio apenas llega al metro. En épocas lluviosas se forma un gran charco que –según el tipo de calzado– llega a impedir el paso. Se trata de una grave afección causada aparentemente por el vallado de la derecha.

Coordenadas UTM 414886-4487308



Salimos de esta vaguada por un camino que se ha convertido en senda, agobiados por la estrechez de paso (1,5 metros) provocado por la invasión de las zarzas por la izquierda y la alambrada por la derecha.

Coordenadas UTM 414876-4487271

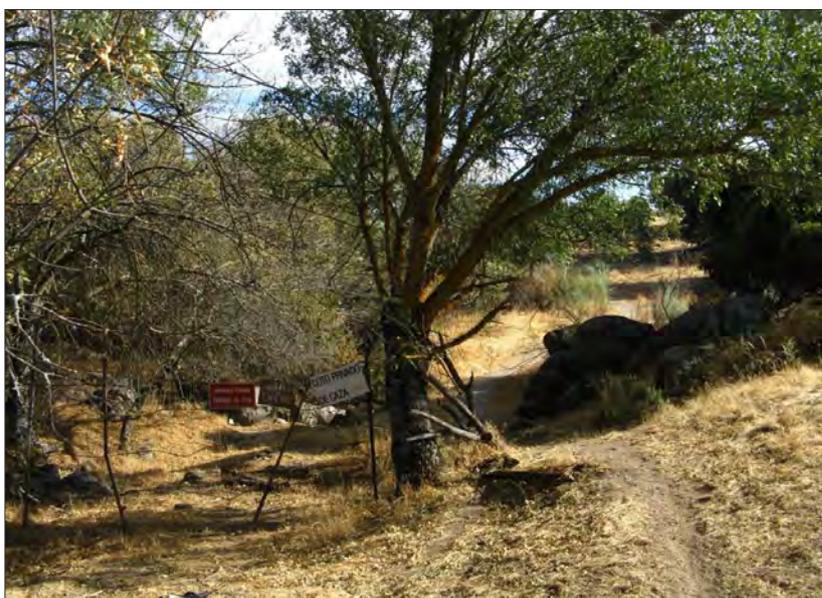


Poco a poco se recupera el ancho legal, aunque el paso lo dificulte la vegetación que crece en el camino, incluyendo encinas de cierto tamaño. A unos cien metros a la izquierda, discurre el cauce del arroyo de la Fuente de la Mina, escoltado por una masa de fresnos que se acerca bruscamente a nuestro camino al final de este tramo.

Coordenadas UTM 414984-4487050

Cuando el camino se junta con el cauce del arroyo, encontramos la vía cortada –aunque transitable– mediante un cerramiento parcial con carteles de prohibición de paso por finca particular. En ese punto, el camino queda encajonado contra el arroyo y, enseguida, pierde su límite visual por la derecha y su trazado se hace borroso, abriéndose en multitud de sendas. Estamos en la linde de las parcelas 8 y 39 del Polígono 5 del Catastro.

Coordenadas
UTM 415146-4486827



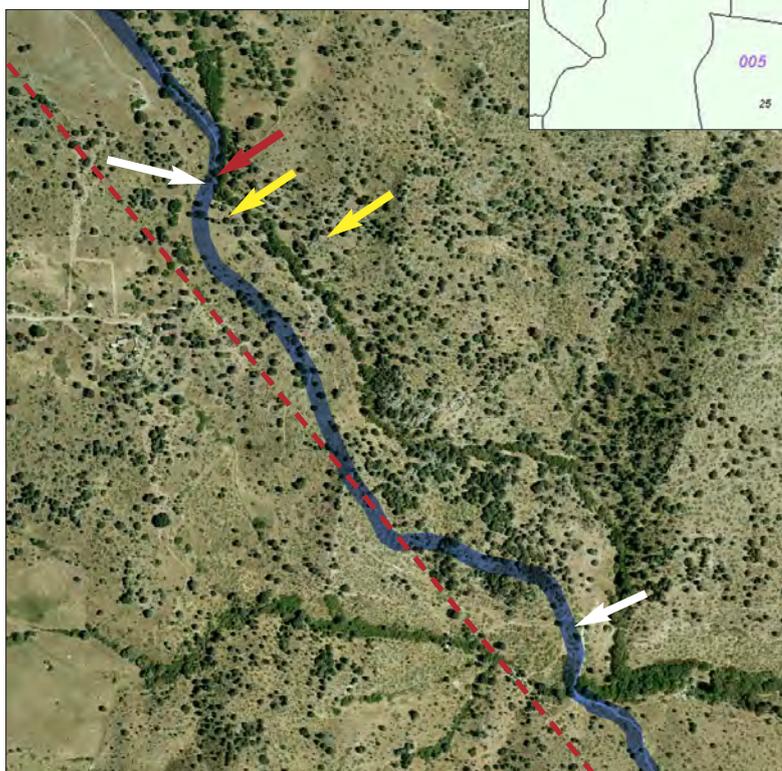
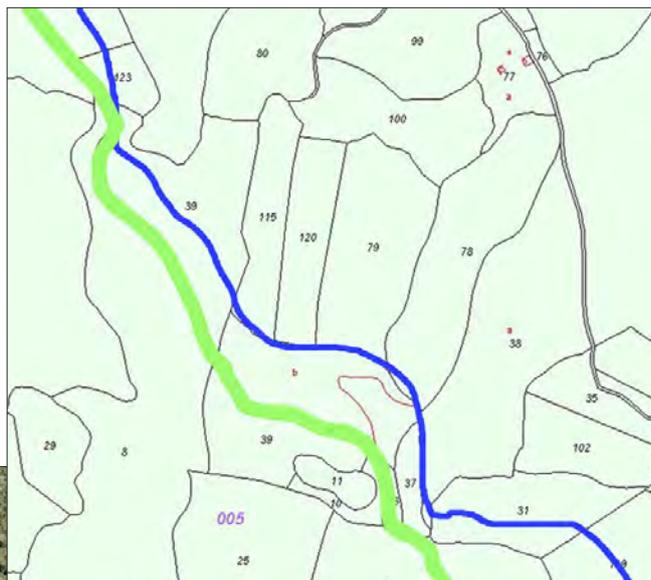
Las siguientes diez fotos muestran un área donde se encuentran esparcidos multitud de basuras, materiales de construcción, una caseta metálica, enseres, sanitarios... en lo que sin duda constituye el mayor punto negro de vertidos de cuantos hemos observado, con el agravante de estar en un paraje de gran belleza. Varios de estos elementos podrían invadir el trazado de la colada, algo difícil de discernir sin un deslinde en toda regla. Toda esta basura solo ha podido llegar aquí a través de alguna finca limítrofe, ya que el camino –ni antes ni después– permite el paso de vehículos.





Si al oeste del arroyo la basura campa a sus anchas, al este, ladera arriba, las cosas no son mejores. Varios puestos de caza que utilizan desechos de todo tipo, restos de hogueras en las que se han quemado centenas de cartuchos, vertidos ingentes de tablonos... Cabe preguntarse si esta es la manera en que algunos muestran su amor y respeto por la tierra que les vio nacer. Es aún más lamentable si tenemos en cuenta que no hay accesos rodados, por lo que el esfuerzo para acarrear toda esta guarrería ha debido ser enorme. Urge que las autoridades municipales y autonómicas tomen cartas en el asunto.

Plano catastral que muestra en verde el camino, que coincide con el trazado de la vía pecuaria, según el detalle de la propuesta de deslinde. En azul se dibuja el arroyo, a modo de referencia.



Las flechas blancas señalan los puntos entre los cuales el camino se torna difuso o se pierde. Son unos 700 metros por parajes singulares. Existe una línea de media tensión que puede servirnos de orientación (en línea roja de trazos). Las flechas amarillas indican los puntos de vertidos. Y la roja, la alambrada que cierra parcialmente la vía pecuaria.



En varios puntos de esta parte del recorrido, podemos disfrutar de unas vistas espectaculares, a poco diáfano que esté el día. Hacia el este-noreste podemos ver los edificios y escombreras de la mina Antigua Pilar, incluida en el catálogo de bienes protegidos del Ayuntamiento. Y más adelante, mirando algo más al sur, las cuatro torres de la antigua ciudad deportiva del Real Madrid.



Sin un camino claro, entre sendas dejadas por la fauna de la zona, el ganado y el tránsito humano errático, la colada asciende suavemente hasta un cerrillo de 774 metros para luego descender bruscamente.

Coordenadas UTM 415397-4486401



Abriéndonos paso entre enebros y retamas, descendemos a lo largo de unos 200 metros, alejándonos paulatinamente de la línea de alta tensión en dirección al arroyo.

Coordenadas UTM 415538-4486365



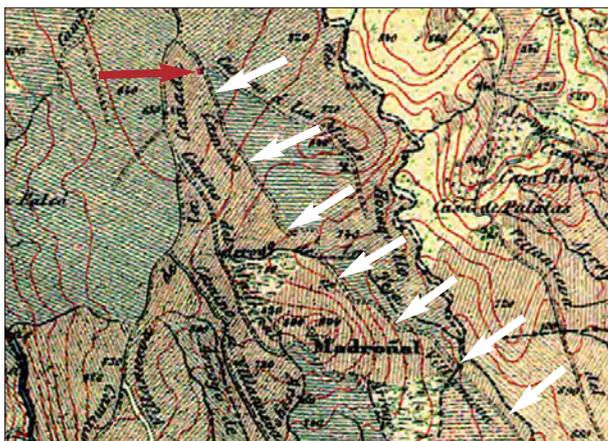
Este tramo muestra indicios claros de tratarse de un camino muy antiguo, en el que se han excavado taludes y horadado un dique de cuarzo (en la foto) para facilitar el paso, lo que indica que estamos ante un camino carretero, cuya continuación no puede ser la que hemos seguido hasta ahora. A pocos metros, cruza un arroyo tributario del que venimos siguiendo (algunos planos señalan un puente) y comienza una nueva ascensión. Estamos en "Los Pocilgonés".

Coordenadas UTM 415590-4486197

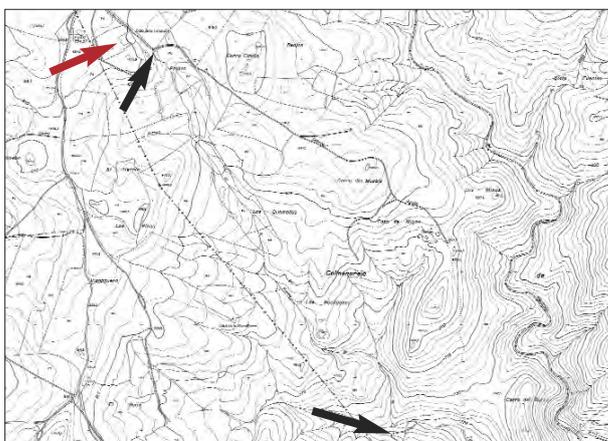


A partir del punto anterior, el camino se caracteriza por adquirir otra vez una claridad de trazado que no pierde hasta su finalización, por su anchura más o menos constante de dos a tres metros y por la ausencia de límites laterales en la mayor parte del recorrido. Seguimos por zona de monte bajo, donde se imponen las retamas y encontramos algunas encinas desperdigadas.

Coordenadas UTM 415651-4486141



La cartografía de 1878 recoge perfectamente nuestro camino (señalado con flechas blancas), una de las principales vías de comunicación de Colmenarejo. La flecha roja señala la fundición.



Cien años después del mapa anterior, el camino del Pardillo ha desaparecido de la cartografía, a pesar de ser mucho más detallada que la anterior (escala 1:5.000). Ya hay coches y carreteras que hacen este trayecto mucho más cómodo. Las flechas negras señalan los puntos que están unidos por este camino, que ni siquiera aparece dibujado como senda.



Tras una ligera bajada y el cruce con un pequeño arroyo, el camino se bifurca e inicia una ligera ascensión, alejándose del arroyo de la Fuente de la Mina hasta llegar a una nueva bifurcación (en la foto), de donde sale un camino a la derecha que se dirige al Cordel de la Espernada, senda muy utilizada por senderistas para dirigirse hacia Colmenarejo desde el Pardillo. Ya no dejamos de descender hasta entrar en el término de Villanueva del Pardillo.

Coordenadas UTM 415851-4485875



Caminando a media ladera, dejamos a la derecha el alto del Madroñal (vértice geodésico) y nos vamos acercando, otra vez, al arroyo de la Fuente de la Mina. Todo este tramo del camino fue ensanchado en diciembre de 2014, en una actuación brutal desde el punto de vista paisajístico y ambiental, pero de escasa incidencia en los aspectos que atañen a este trabajo.

Coordenadas UTM 415839-4485886 hacia atrás



Una ligera ascensión nos lleva al dique de cuarzo que se explotó en el pozo de la Picaza, que es el mismo que atraviesa la mina Antigua Pilar. Las moles de cuarzo obligan a un estrechamiento en S, de aspecto muy atractivo, que ha sido parcialmente arrasado por el innecesario ensanche del camino. La escombrera de la Picaza se alza un poco más adelante, con el pozo en lo alto. En diciembre de 2014, maquinaria pesada ensanchó este camino, causando grandes destrozos, que se aprecian en la foto de la derecha (la izquierda es anterior a la actuación). Coordenadas UTM 415972-4485878 hacia atrás, la foto de la izquierda.



El pozo de la Picaza se encuentra actualmente colapsado a pocos metros de la boca. Según Luis Jordá (ingeniero de minas y co-autor del libro sobre la minería en Colmenarejo), debió explotarse en el siglo XVII alguna veta de plata y cobre gris. Al menos, las referencias bibliográficas antiguas que describen dicha explotación parecen referirse a él.

Coordenadas UTM 415984-4485820



Atravesado el filón de la Picaza, ya solo restan 760 metros de un camino en suave pendiente, muy cómodo, que utilizan con frecuencia ciclistas y senderistas. A la derecha, se dejan atrás los altos del Madroñal; a la izquierda, el arroyo de la Fuente de la Mina; al frente, la urbanización de Las Cuestas (Galapagar). Y al fondo, Madrid.



En el mismo límite entre Colmenarejo y Villanueva del Pardillo, en un divertículo del camino, se encuentra derribado el mojón antiguo que señalizaba la linde entre ambos municipios. Un elemento patrimonial que no debería perderse.

Coordenadas UTM 416541-4485434